



# UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

## **TEMA:**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA EN CALLEJERIZACIÓN QUE ALBERGAN EN LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL Y ELABORACIÓN DE SPOTS RADIALES PARA LA REINSERCIÓN DE LOS BENEFICIADOS A LOS CENTROS ESCOLARES.**

Trabajo de Titulación previo para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social.

## **Autora:**

**Rocío Isabel Quiroz Pin**

## **Tutor:**

**Arq. William Torres Llerena MCS**

Guayaquil – Ecuador

2015



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

## FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA EN CALLEJERIZACIÓN QUE ALBERGAN EN LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL Y ELABORACIÓN DE SPOTS RADIALES PARA LA REINSERCIÓN DE LOS BENEFICIADOS A LOS CENTROS ESCOLARES.**

**AUTOR/ ES:**  
Quiroz Pin, Rocío Isabel

**REVISORES:**  
Romero Pincay, Eduardo

**INSTITUCIÓN:** Universidad de Guayaquil

**FACULTAD:** Comunicación Social

**CARRERA:** Comunicación Social

**FECHA DE PUBLICACION:**

**Nª DE PÁGS:** 118

**ÁREAS TEMÁTICAS:**  
Comunicación Radial, LOCOM

**PALABRAS CLAVE:**  
Derechos, respeto, erradicación, responsabilidad, comunicación, incentivar, motivación, protección, concienciar, migración.

**RESUMEN:**  
Mi trabajo de titulación se basa en el Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares, mediante la cual a través de los spots radiales, voy a incentivar a la sociedad para concienciar y erradicar el trabajo infantil, para que los NNA tenga la protección familiar y puedan ejercer sus derechos, que no se les prive el disfrute de seguir siendo niños.

**Nº DE REGISTRO (en base de datos):**  
COLOCA BIBLIOTECA

**Nº DE CLASIFICACIÓN:**  
COLOCA BIBLIOTECA

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):** COLOCA BIBLIOTECA LUEGO DE INGRESAR LA TESIS AL DSPACE

**ADJUNTO PDF:**

SI X

NO

**CONTACTO CON AUTOR/ES:**

**Teléfono:** 0967816682

**E-mail:**

[rocio\\_quipin@hotmail.com](mailto:rocio_quipin@hotmail.com)

**CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:**

**Nombre:**

**Teléfono:**

**E-mail:**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo Arq. William Torres Llerena, en mi calidad de tutor del proyecto de titulación del tema Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares, certifico que la Srta. Rocío Isabel Quiroz Pin con C.C. 131310032-1, egresada de la Universidad de Guayaquil de la carrera de Comunicación Social diseño y elaboró su Trabajo de Titulación bajo mi guía y tutoría, según lo determinado en la planificación de la Universidad de Guayaquil determinando que se encuentra acta para la etapa de sustentación.

Atentamente

---

**Arq. William Torres Llerena MSC.**

Guayaquil - Ecuador

2015

## **CERTIFICACIÓN DE LECTORA CORRECTORA**

En mi calidad de lectora correctora de la Facultad de Comunicación Social, por la presente.

### **CERTIFICO**

Que he revisado y analizado el proyecto de titulación presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación encontrándolo apto para que sea aceptado, previa a la incorporación como Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social.

---

**Lcda. Perla Adrián Cucalón, Mgster  
Docente Universitaria**

Guayaquil - Ecuador  
2015

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

Los miembros designados para la sustentación, una vez escuchado la propuesta, aprueban el Trabajo de Titulación sobre el tema: Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares.

De la egresada:

**APROBADO**

Facultad de Comunicación Social

Para constancia Firman

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Rocío Isabel Quiroz Pin

Estudiante

## **ACTA DE RESPONSABILIDAD**

La egresada de la Universidad de Guayaquil de la Facultad de Comunicación Social, la Srta. Rocío Isabel Quiroz Pin, deja constancia escrita de ser la autora responsable del Trabajo de Titulación presentado, por lo cual firma:

---

**Rocío Isabel Quiroz Pin**

**C.C. 1313100321-1**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

La responsabilidad integral del contenido de este Trabajo de Titulación me corresponde exclusivamente a Rocío Isabel Quiroz Pin; y al patrimonio intelectual de la Universidad de Guayaquil.

---

**Rocío Isabel Quiroz Pin**

**C.C. 131310032-1**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a papito Dios por darme la vida, por haberme guiado al camino de la felicidad hasta ahora, en segundo lugar agradezco de todo corazón a mi familia a mi madre Narcisa Pin que a pesar de no vivir juntas siempre está ahí apoyándome en las buenas y en las malas, a mis abuelos de parte de mamá, a mi mami Mercedes Pilay a mi papi Palemón Pin, gracias por los buenos consejos que me dieron sin ustedes no sería la mujer sabia y responsable que hasta ahora soy, a mi hermano que lo quiero mucho mi pilar fundamental en mi vida para seguir luchando y llegar lejos.

Agradezco también a mi tía Esther Pin que es como mi tercera madre, a mis primos Oscar y Erika por estar ahí siempre conmigo apoyándome y dándome su fuerza incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.

Y por último agradezco a mi mejor amiga, hermana María Alexandra Rodríguez por ser parte de mi vida, gracias por los bellos consejos que me diste, gracias por no dejarme sola en los momentos difíciles que he pasado, cada paso, cada caída, cada triunfo siempre estuviste ahí te lo agradezco de todo corazón, gracias por brindarme tu amistad, una amistad que no espero nada a cambio.

Rocío Isabel Quiroz Pin

## **DEDICATORIA**

Dedico mi proyecto de Titulación a Dios y a mi familia, a Dios porque siempre ha estado ahí en cada paso que doy cuidándome y guiándome por buen camino, dándome esa fortaleza para seguir adelante con mis proyectos.

A mi familia le dedico mi tesis por estar siempre conmigo, por velar mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositándome su confianza en cada obstáculo que se me presentaba y sobre todo sin dudar ni un solo momento de mi capacidad e inteligencia por ellos soy lo que soy ahora.

## ÍNDICE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL .....	I
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b> .....	II
APROBACIÓN DEL TUTOR .....	III
CERTIFICACIÓN DEL LECTOR CORRECTOR .....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	V
ACTA DE RESPONSABILIDAD.....	VI
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	VII
AGRADECIMIENTO .....	VIII
DEDICATORIA .....	IX
ÍNDICE.....	X
ÍNDICE DE CUADROS .....	XIII
RESUMEN .....	XV
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	5
<b>1. El Problema, Generalidades</b> .....	5
<b>1. TEMA</b> .....	5
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	5
<b>1.2. UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN EL CONTEXTO</b> .....	7
<b>1.3. SITUACIÓN EN CONFLICTO</b> .....	9
<b>1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	11
<b>1.5. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA</b> .....	11
<b>1.6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	11
<b>1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	13
1.7.1. Objetivo general:.....	13
1.7.2. Objetivos específicos: .....	13
<b>1.8. PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	13
<b>1.9. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	14
<b>1.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROBLEMA A INVESTIGAR</b> .....	14
<b>1.11. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	15
<b>1.12. UTILIDAD PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y BENEFICIARIOS</b> .....	16
CAPÍTULO II .....	17

<b>2.1. FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	17
2.1.1. EL TRABAJO INFANTIL EN LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO:...	19
2.1.2. HISTORIA DE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL (CASA DON BOSCO). .....	22
<b>2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	28
2.2.1. CONCEPTO DEL TRABAJO INFANTIL .....	28
2.2.2. EL DESEMPLEO .....	29
2.2.3. LA SITUACIÓN DEL NIÑO A NIVEL SOCIAL .....	31
<b>2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL</b> .....	33
<b>2.4. DEFINICIÓN DE TERMINOS</b> .....	45
<b>2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	46
2.5.1. Variable dependiente .....	46
2.5.1.1. Definición de la Variable Dependiente .....	46
2.5.2. Variable Independiente .....	47
2.5.2.1. Definición de la Variable Independiente .....	47
<b>CAPÍTULO III</b> .....	48
<b>3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	48
<b>3.2. TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	48
3.2.1. Investigación Descriptiva .....	48
3.2.2. Investigación Explorativa .....	49
3.2.3. Investigación Explicativa.....	49
3.2.4. Método Inductivo .....	49
<b>3.3. SOFTWARE QUE SE UTILIZARÁ</b> .....	49
<b>3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA</b> .....	50
3.4.1. Población.....	50
3.4.2. Muestra .....	50
<b>3.5. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN</b> .....	511
3.5.1. La Encuesta .....	522
3.5.2. La Entrevista.....	52
<b>3.6. OPERACIONALIDAD DE LAS VARIABLES</b> .....	52
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	55
<b>4.1. Análisis de los datos</b> .....	55
<b>CAPÍTULO V</b> .....	77

<b>5.1. Área de trabajo</b> .....	77
<b>5.1.1. Responsable</b> .....	77
<b>5.1.2. Destinatarios</b> .....	77
<b>5.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b> .....	77
<b>5.3. NOMBRE DE LA PROPUESTA</b> .....	78
<b>5.4. BENEFICIADOS</b> .....	78
<b>5.5. JUSTIFICACIÓN</b> .....	78
<b>5.6. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA</b> .....	79
<b>5.6.1. General</b> .....	79
<b>5.6.2. Específicos</b> .....	79
<b>5.7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA</b> .....	80
<b>5.8. Recursos</b> .....	83
<b>5.8.1. Recursos Humanos</b> .....	83
<b>5.8.2. Recursos técnicos</b> .....	83
<b>5.9. Presupuesto</b> .....	84
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	85
<b>6.1. CONCLUSIONES</b> .....	85
<b>6.2. RECOMENDACIONES</b> .....	86
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	87
<b>ANEXOS</b> .....	90

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 01 .....	11
Cuadro No. 2: Edad .....	55
Cuadro No. 3: Sexo.....	57
Cuadro No. 4: Actualmente en qué grado estás .....	58
Cuadro No. 5: Antes de llegar a la fundación con quien vivías .....	59
Cuadro No. 6: Haz sufrido alguna vez de abusos o violencia intrafamiliar .....	60
Cuadro No. 7: Qué tipo de talleres prácticas en la fundación.....	61
Cuadro No. 8: Alguna vez tuviste que salir a las calles a trabajar .....	62
Cuadro No. 9: A qué edad saliste a trabajar .....	63
Cuadro No. 10: Por qué motivo saliste a trabajar a las calles .....	64
Cuadro No.11: Te sientes cómodo en la fundación .....	65
Cuadro No. 12: Algún familiar cercano tuyo vive en la calle .....	66
Cuadro No. 13: Te gustaría estar con tus padres o con un familiar cercano.....	67
Cuadro No. 14: Te gustaría ayudar a los niños que viven en las calles.....	68
Cuadro No. 15: Costo de recursos humanos .....	83
Cuadro No. 16: Recursos Técnicos.....	83
Cuadro No. 17: Presupuesto .....	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Edad.....	56
Gráfico: No. 2: Edad .....	57
Gráfico No. 3: Actualmente en qué grado estás .....	58
Gráfico No. 4: Antes de llegar a la fundación con quien vivías.....	59
Gráfico No. 5: Haz sufrido alguna vez de abusos o violencia intrafamiliar .....	60
Gráfico No. 6: Qué tipo de talleres prácticas en la fundación .....	61
Gráfico No. 7: Alguna vez tuviste que salir a las calles a trabajar.....	62
Gráfico No. 8: A qué edad saliste a trabajar.....	63
Gráfico No. 9: Por qué motivo saliste a trabajar a las calles .....	64
Gráfico No. 10: Te sientes cómodo en la fundación.....	65
Gráfico No. 11: Algún familiar cercano tuyo vive en la calle .....	66
Gráfico No. 12: Te gustaría estar con tus padres o con un familiar cercano .....	67
Gráfico No. 13: Te gustaría ayudar a los niños que viven en las calles .....	68

## RESUMEN

Mi trabajo de titulación se basa en el Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares, mediante la cual a través de los spots radiales, voy a incentivar a la sociedad para concienciar y erradicar el trabajo infantil, para que los NNA tenga la protección familiar y puedan ejercer sus derechos, que no se les prive el disfrute de seguir siendo niños.

**Resumen clave:** Derechos, respeto, erradicación, responsabilidad, comunicación, incentivar, motivación, protección, concienciar, migración.

## INTRODUCCIÓN

Tratar el trabajo infantil es muy común desde los diferentes estamentos sociales, económicos, culturales, etc. Hablar de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en algunos países latinoamericanos es muy relevante por las políticas sociales que contribuyen en el desarrollo del Buen Vivir y evitar la proliferación de este grupo humano en el desarrollo productivo de un país desde temprana edad.

Las personas no respetan dichos derechos, como se lo aprecia en varios artículos científicos a nivel mundial que trata de este problema en las grandes ciudades del mundo, se analiza que diferentes chicos entre los 5 y 17 años de edad están trabajando en las calles, especialmente en la venta de caramelos, limpiando los vidrios de los carros, haciendo malabares etc., para ayudar o contribuir en el hogar o simplemente satisfacer sus necesidades, algunos de ellos llegan a las calles por diferentes motivos: la pobreza, desempleo, economía, violencia intrafamiliar, discriminación, abandono e irresponsabilidad de los padres, entre otros son algunos de los elementos esenciales por la cual habitan en las calles.

Muchos menores de edad que viven en las calles pasan pululando en los diferentes sectores de la ciudad, algunos llegan a sus hogares en la noche, otros prefieren dormir en la calle, porque no tienen a dónde acudir, por lo tanto pernoctan y habitan a la intemperie ocultándose en los puentes, veredas, alcantarillados y cabañas para pasar la noche, cabe recalcar que ellos están en constante riesgo de sufrir cualquier abuso, violencia, explotación por parte de los uniformados, sin que nadie los pueda ayudar y defender de cualquier obstáculos que se les presenten.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hizo un balance estadístico en América Latina y expresa que en la región existen aproximadamente 40 millones de niños que habitan en las calles, siendo percibido este fenómeno con mayor magnitud en México, Argentina, Venezuela, Bolivia, Chile, Brasil, Ecuador, entre otros, los efectos que proporcionan este desastre suelen categorizarlo por la crisis política, social y económica de cada Estado, como también la falta de políticas claras para el desarrollo del Buen Vivir de los involucrados.

Durante la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desarrollada en la ciudad de México D.F., trata sobre el amparo hacia el niño como un ser humano, por sus virtudes y cualidades que cada niño puede tener, donde no existe color, raza, sexo, idioma, religión, si era pobre o rico, si tenía padres o no, cada uno tiene que ser tratado por igual, cabe destacar que para la ONU los niños eran primero y están por encima de cualquier circunstancias.

Ver a niños, niñas y adolescentes - NNA en la calle es muy común, ya que la mayoría de estos menores tienen que trabajar para llevar dinero a sus casas o simplemente se quedan en las calles, porque son aislados de sus familiares, niños donde se le ha negado el derecho a una educación, al juego, a la libertad, por el simple hecho de cumplir una responsabilidad de sus padres tienen que trabajar para poder sobrevivir.

Existen casos de niños que duermen en las calles, se drogan, roban y corren el peligro de prostituirse, pero el nivel de vida que llevan estos chicos no es el apropiado, porque sufren de diferentes enfermedades y están desnutridos y no se desarrollan física y mental. Es importante analizar que en la sociedad hay ocasiones donde se olvida este tipo de problemas y marginan a estos pequeños porque se los ve con los pantalones rotos, la carita sucia pidiendo limosnas en las esquinas de las calles.

Argentina y Ecuador dos países latinoamericanos donde se observa cómo sigue aumentando el desempleo, con una tasa del 4,56% para Ecuador y un porcentaje del 7,5% para Argentina según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), por ende la falta de empleo de estos dos países hace que estos chicos salgan a las calles a trabajar a temprana edad, pero el desempleo no es el único factor por el que estos menores acuden a las calles, los problemas en el hogar, el maltrato, la separación de los padres, hacen que la mayoría de estos niños busquen refugio en las calles.

Diversas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de todo el mundo brindan apoyo y acogimiento para erradicar el trabajo infantil, pero esto no es suficiente para combatir este fenómeno mundial, porque aún se percibe, como la mayoría de estos menores acuden a las calles. Todas las personas deberían tomar conciencia que los NNA tienen derecho a una vida sana, libre de peligros, a una educación, etc. Pero para combatir este problema, el objetivo principal es transmitir a los padres de familia, al gobierno, y a todas las instituciones privadas y públicas que los niños tienen derecho a la protección y no a la explotación infantil.

En el Capítulo I se refiere sobre el planteamiento de problema, la ubicación del problema en su contexto y la situación en conflicto, en la cual nos facilita saber los objetivos, como aplicar las variables y determinar el problema de la investigación.

Toda investigación necesita una fundamentación histórica, teórica, legal y la definición de términos, todo esto se basa en el capítulo II.

A través de la metodología nos permite realizar el muestreo y su población universo todo esto relacionado en el capítulo III.

Mientras en el capítulo IV, se analiza los resultados de las encuestas que se obtiene en la investigación de campo.

El capítulo V, nos manifiesta la propuesta que se va a desarrollar con el fin de que la población seleccionada salga beneficiada a futuro.

Y por último en el capítulo VI, se hace un estudio general de todo el problema investigativo mediante las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

## **1. El Problema, Generalidades**

### **1. TEMA**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA EN CALLEJERIZACIÓN QUE ALBERGAN EN LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL Y ELABORACIÓN DE SPOTS RADIALES PARA LA REINSERCIÓN DE LOS BENEFICIADOS A LOS CENTROS ESCOLARES.**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Vivimos en un mundo globalizado donde la tecnología se está apoderando de cada uno de nosotros, es decir que los cambios que se están viviendo en este mundo afectan a nuestro estilo de vida, cada día la situación de la pobreza en todo el mundo va aumentando, pero todo esto se debe a la falta de empleo que existe en cada país, pienso que la falta de planificación, proyectos, y políticas gubernamentales deberán atender de manera integral a la familia. Por tal motivo miles de niños de diferentes edades acuden a las calles a realizar trabajos que mengüen la falta de recursos en sus hogares, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), calcula que existen aproximadamente 150 millones de niños del mundo que sobreviven en las calles rodeados de los problemas que esto implica.

Según la UNICEF señala que todo niño, tiene derecho a la educación, a la protección y a tener una vida digna libre de peligros, pero dichos derechos no se están respetando en todo el mundo, sin embargo en los últimos años cada día la situación de estos menores que trabajan en las calles va aumentando, desempeñan diferentes actividades laborales.

En la Convención sobre los Derechos de los Niños el 20 de noviembre de 1989 se aprobó un tratado internacional afirmando que todo niño que nace en nuestro planeta tiene derecho a no trabajar y a estar protegidos por el simple hecho de ser un niño.

Se estima que alrededor de 100 millones de NNA viven y trabajan en las grandes ciudades en vías de desarrollo, que por tal motivo es una suma relevante que no varía desde hace más de 20 años, la Unicef calcula que hay 40 millones de niños que viven en las calles de América Latina y el Caribe, cabe destacar que dicha problemática existe en los países latinoamericanos y en todo el mundo, una de las consecuencias básicas de este terrible fenómeno es la extrema pobreza que existe en la región, donde la mayoría de la población es mal remunerada, teniendo que sobrevivir con lo mínimo que les dan o perciben, pero los más afectados por esta situación son los niños, mujeres, indígenas, personas discapacitadas, y adultos mayores (lastimosamente personas rechazadas por el sistema).

Ecuador, sigue siendo lastimosamente aún el país con mayor índice de trabajo infantil en América Latina, en la cual asciende a 359.597 entre los 5 a 17 años de edad de los cuales 54.027 se encuentran en la provincia del Guayas que representa el 5,34% de la población infantil y el 7,51% del total nacional según los datos del último censo de la población y vivienda publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC 2014, la mayoría de estos menores ayudan a sus padres en el sector agrícola, o simplemente se encuentran en las calles trabajando porque algunas veces son obligados por sus padres a trabajar para que aporten dinero en el hogar, de acuerdo con las organizaciones de defensa de los menores, en otros casos se sabe del alquiler de estos menores para que emigren a las grandes ciudades para practicar el oficio de la mendicidad.

Aunque el gobierno hace el esfuerzo por reducir la cantidad de niños que trabajan en las grandes ciudades, no es suficiente para que los grupos sociales analicen esta problemática, que día a día se está viviendo en cada esquina de las ciudades.

Guayaquil es una de las ciudades más visitadas por turistas nacionales y extranjeros por sus grandes sitios atractivos, donde el gobierno ha planteado educación, mejoramiento social entre otros, según informes del Ministerio de Inclusión Economía y Social - MIES manifiesta que este drama se está disminuyendo, pero que aún están en las calles de la ciudad trabajando como vendedores ambulantes, contrastando con el esfuerzo del gobierno nacional y local para posicionar la imagen turística de la Perla del Pacífico.

“El Código Niñez y Adolescencia dispone en el artículo 81: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación”. (Adolescencia, 2003)

## **1.2. UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN EL CONTEXTO**

Ecuador está situado al norte de América del Sur, tiene una mega diversidad de flora y fauna en su territorio continental, en las Islas Galápagos por tener grandes especies que habitan en ella, siendo así Guayaquil una de las ciudades más pobladas del país con 2'291.158 habitantes, Quito con 1'619.146; Cuenca, 331.888; y Santo Domingo, 305.632, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC 2010, actualmente Guayaquil se encuentra remodelando patrimonios de

la ciudad, y al mismo tiempo mejorando la educación y la salud pero esto no es suficiente para combatir el trabajo infantil.

En Guayaquil existen menores que trabajan en las calles desde los 4 años de edad en adelante, y aunque Agentes de la Dirección Nacional de la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes - DINAPEN ejecutan operativos todos los días para rescatar a los menores que se encuentran en peligro de riesgo en las calles, y llevarlas a una casa de acogimiento para que estos NNA que son víctimas de la explotación se sientan protegidos y reciban asistencia necesaria para alejarlos de dicho lugar, algunos de los lugares donde se hacen estos operativos son el Mercado Central, la Avenida 9 de Octubre, Terminal Terrestre, el Malecón 2000 entre otros sitios de la ciudad.

Existen centros de acogimientos a menores de edad para tratar de sacarlos de las calles, las fundaciones sin fines de lucro que atienden a estos NNA; Fundación Niños con Futuro, Narices Rojas, Fundación Crecer y Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil Casa Don Bosco, cada una de estas instituciones ofrece varios talleres recreativos como: fútbol, manualidades, capacitación y oratorios.

Los NNA puedan utilizar su tiempo libre y ejercer ciudadanía ya que a la hora de dejar estos sitios puedan defenderse y afrontar una sociedad distinta.

La Fundación Salesiana Padre Antonio Amador, es una institución que acoge a Niños, Niñas y Adolescentes entre los 10 y 16 años de edad, en situación de vulnerabilidad, la principal misión de esta institución es apoyar a los chicos de la calle en su trabajo de rescate, rehabilitación, prevención, reinserción, formación, capacitación y de aquellos que están en situación de riesgo.

En el año 2001 el albergue Padre Antonio Amador pasa a la Casa Don Bosco ubicada en el Km. 10 1/2 Vía Daule, donde también se crea y se establece la residencia de la Comunidad Salesiana y el Centro de la animación y gestión de todo el Proyecto Salesiano Guayaquil.

Los programas que impone la Fundación Casa Don Bosco a los chicos son: El Programa Escuela deportiva Gol A.S.O, Centro de Capacitación Técnico, Programa “Oratorios, entre otros.

“Que en nuestra ciudad no existan niños, niñas y adolescentes en la calle durmiendo porque tienen un albergue que los cobija. Y tampoco queremos ver a chicos que anden pidiendo limosna en las esquinas, porque hay personas caritativas que los acoge para darle cariño, respecto y alimentos necesarios para vivir, por eso los menores de la calle son niños necesitados de cariño, igual que nuestros hijos.” (Amador, 2012).

### **1.3. SITUACIÓN EN CONFLICTO**

El Código de la Niñez y Adolescencia en sus artículos 81, y 83 establece que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la protección contra la explotación laboral, cabe destacar que el Estado y la sociedad deberán plantear programas para erradicar el trabajo infantil en la ciudad de Guayaquil, y así evitar que más niños sigan acudiendo a las calles donde lo único que van a encontrar estos menores es que sean violados, maltratados y explotados por personas inescrupulosas donde la única opción para los menores es acceder a cumplir órdenes para satisfacer las necesidades de estos individuos.

En el diario vivir diferentes familias de la ciudad de Guayaquil, viven una realidad espantosa, especialmente en los sectores marginados, esto hace que los padres tomen la decisión de que sus hijos dejen sus estudios para ponerlos a trabajar en las calles por el simple hecho de no obtener un

trabajo fijo y porque la pobreza va aumentando constantemente, esta realidad no es justificativo por la irresponsabilidad y comodidad de los progenitores que envían a estos menores al escabroso mundo de las calles, además encontramos que algunas mafias nacionales e internacionales trafican con el alquiler de menores de sectores rurales para que mendiguen en las calles de las grandes ciudades a cambio de que sus padres obtengan dinero para paliar sus necesidades, según una investigación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Es importante que el gobierno, la sociedad y las instituciones públicas y privadas analicen estrategias para evitar que 1 de cada 10 niños que viven en el Ecuador lleguen a las calles, como por ejemplo; fortalecer una política económica permitirá mejorar el empleo y los ingresos de los adultos para así evitar que estos menores sean forzados al trabajo infantil, sin embargo tenemos que tener en cuenta que si ya existen programas para este fenómeno hay que mejorarlos y aplicarlos para que los derechos de los niños puedan ser respetados.

"Cuando los niños se ven obligados a las formas más peligrosas de trabajo, cuando faltan a la escuela, cuando están en peligro y su salud y su bienestar se deterioran, es inaceptable. Es necesario actuar para hacer frente a esta situación y, en primer lugar, prevenir que suceda". (Directora de Protección Infantil de UNICEF, 2013)

"No todos los niños expuestos a trabajo peligroso son 'esclavos', y no todos los trabajadores que no reciben un salario justo son víctimas de trabajo forzoso." (Beate Andrees, 2014)

#### 1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué factores inciden para que existan niños trabajadores en las calles de la ciudad de Guayaquil?

#### 1.5. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

**Cuadro #01**

<b>Causas</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Pobreza / irresponsabilidad Familiar</b>	Consumo de drogas/ Necesidades no resueltas
<b>Hogares disfuncionales</b>	Embarazo no deseado/ Propenso a que se repita
<b>Discriminación</b>	Baja autoestima/ Pocas oportunidades
<b>Desempleo / educación / cultura</b>	Mala administración del gobierno/ Subempleos
<b>Violencia intrafamiliar</b>	Dificultades de interacción social/ Problemas de adaptación

**Elaborado por: Rocío Quiroz**

#### 1.6. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

**TIEMPO:** Período 2014 – 2015

**ESPACIO:** Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil, Casa Don Bosco km 10 ½ Vía a Daule Guayas, Ecuador.

**CAMPO:** Comunicación Social (Radio)

**ÁREA:** Comunicación Popular

**ASPECTO:** Investigar el trabajo infantil que existe en la ciudad de Guayaquil.

**TEMA:** Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que alberga en la Fundación Proyecto Salesiano de Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares.

**PROBLEMA:** Irresponsabilidad de familias que viven en sectores populares de la ciudad de Guayaquil.

**POBLACIÓN:** Los 144 niños son los alumnos regulares que acoge la Escuela de Educación Básica Fiscal Padre Antonio Amador, pero se debe precisar que solamente 60 alumnos de este universo son los que se benefician en este programa.

**VARIABLE INDEPENDIENTE DEL PROBLEMA:** Situación de los niños en las calles de la ciudad de Guayaquil.

**VARIABLE DEPENDIENTE DEL PROBLEMA:** Análisis socioeconómico de la situación real de los niños callejerizados.

**VARIABLE INDEPENDIENTE DE LA PROPUESTA:** La creación de un plan comunicacional, para que la sociedad y el gobierno actúen para erradicar el trabajo infantil en la ciudad de Guayaquil.

## **1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1. Objetivo General:**

- ✓ Concienciar a la sociedad guayaquileña sobre el problema de los niños trabajadores en las calles de la ciudad y sus familias.

### **1.7.2. Objetivos Específicos:**

- ✓ Analizar las causas principales que conllevan que NNA trabajen en las calles de la ciudad de Guayaquil.
- ✓ Informar sobre las normas adecuadas para que se respeten derechos de NNA.
- ✓ Difundir los diferentes problemas que presenta este fenómeno social.

## **1.8. PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN**

- ✓ ¿Qué están haciendo las autoridades nacionales para erradicar el trabajo infantil en el país y muy particularmente en la ciudad de Guayaquil?
- ✓ ¿Existen fundaciones que cuenten con los recursos e infraestructuras necesarias para albergar a los NNA en problemas de callejización?
- ✓ ¿Qué conocimientos tiene la sociedad acerca del trabajo infantil?
- ✓ ¿Es considerable realizar campañas publicitarias para erradicar el trabajo infantil en toda la nación?

## 1.9. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo o explotación de NNA, obligados por sus padres, amigos, hermanos o cualquier otro familiar cercano a realizar trabajos riesgosos como delinquir a mano armada, prostitución, tráfico de drogas entre otros, para mantener económicamente el hogar. La economía y pobreza que existe en los países de todo el mundo es muy relevante por la mala administración que existe por parte de las políticas sociales de cada país.

## 1.10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROBLEMA A INVESTIGAR

- **Trascendencia Científica:** porque existe muchas teorías científicas, que a través de estas, podemos observar como el trabajo infantil va aumentando en todo el mundo.
- **Factibilidad:** a través de la propuesta establecida podemos tener resultado viables para disminuir el trabajo infantil.
- **Relevante:** porque cada día se observa a NNA trabajando en las calles de la ciudad Guayaquil.
- **Concreto:** por medio de las investigaciones realizadas se obtendrá respuestas adecuadas para concienciar a la sociedad sobre el trabajo infantil.
- **Pertinente:** porque cumple un papel importante en la que se analiza las necesidades que presenta el trabajo infantil.
- **Corresponde a la Práctica Social:** porque a través de ella se puede realizar diferentes actividades, una es la creación de spots

publicitarios para informar a la sociedad sobre el trabajo infantil y su erradicación.

- **Beneficiarios:** El problema cumple todas las expectativas de la investigación científica en la cual la propuesta tendría solución para los beneficiarios, los chicos que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil.
- **Claridad de las Variables:** Porque se delimita las variables de acuerdo al problema planteado con sus causas y consecuencias.
- **Tiempo, Espacio, Población:** Definidos con exactitud el tiempo, espacio y la población para realizar el trabajo de campo de la investigación.
- **Objetivo de la propuesta:** Se analiza el objetivo de la propuesta para llevar a cabo un excelente trabajo de investigación.

## 1.11. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se justifica porque:

**El principal problema es** la situación actual de NNA en las calles de la ciudad de Guayaquil, debido a las malas administraciones y las políticas sociales que existen en el país, algunos padres optan por salir del país para mantener a sus familias especialmente a los hijos, la mayoría de estos menores quedan desamparados de sus padres, solos sin que nadie los pueda defender de los abusos que son obligados por parte de las personas que están al mando de estos menores creando en ellos un descontento y disconformidad que la expresan de diferentes formas, es por este motivo la realización de este trabajo de titulación.

**Novedad científico-teórica** se enfoca con el único fin de informar que no deberían existir NNA trabajando en las calles, esto implica llevar una metodología establecida para así poder difundir campañas publicitarias a través de spots radiales donde la única misión es concientizar y erradicar el trabajo infantil en todo el país.

**Se propone** realizar spots radiales para los NNA con el propósito de que toda la ciudad tome conciencia que un niño no tiene que trabajar a temprana edad, que los padres deberían proteger a sus hijos de cualquier circunstancias que se les presente en la sociedad.

### **1.12. UTILIDAD PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN Y BENEFICIARIOS**

**La utilidad práctica de la investigación**, porque se aplica métodos científicos exigidos por las instituciones de control educativo, en la que los chicos, podrán escuchar y analizar los spots radiales que se realizará sobre el trabajo infantil, por la cual la sociedad, las autoridades locales y gubernamentales tienen que trabajar por los derechos de los NNA para que esté fenómeno no siga aumentando.

**Beneficiarios**, teniendo un excelente resultado sobre los spots radiales, los beneficiarios directos son todos los NNA del Proyecto Salesiano Guayaquil, y los indirectos toda la ciudadanía involucrada y así tener una investigación específica y veraz. La divulgación de estos spots de prevención disminuirá la explotación de NNA.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. FUNDAMENTACIÓN HISTÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El trabajo infantil se lo define como la privación a los derechos de NNA, donde su infancia, su potencial y su dignidad deben estar por encima de cualquier circunstancia que se les presente por lo cual no pueden desarrollarse física y mental porque están expuestos a vivir en situaciones no favorables para ellos, es decir que están en una labor donde se le priva la oportunidad de asistir a la escuela, obligándolos a abandonar las aulas por largas jornadas de trabajos forzados.

El trabajo infantil a lo largo de la historia ha surgido cuando la revolución industrial del siglo XIX significó el descubrimiento de ciertos abusos por parte de la opinión pública internacional, a través de las novelas de autores como: Charles Dickens, Víctor Hugo, Héctor Malot o Edmondo D'Amicis, cabe recalcar que la explotación infantil ha sido habitual en todas las culturas y civilizaciones en mayor o menor medida posible, debido a que los diversos discursos del Estado y la sociedad tenían mediante las políticas económicas, sociales y culturales en la cual la sociedad tenía que atravesar, sin embargo esto sucede ahora mismo y en todos los lugares de la ciudad, observando a muchos NNA trabajando en las calles.

También podemos considerar que a lo largo de la historia hay que diferenciar dos modalidades dentro del contexto:

- El trabajo que se realiza dentro del hogar ya sea ayudando a las tareas domésticas o en los labores artesanales o agrícolas, pero no reciben ninguna remuneración (desarrollado principalmente por niñas en el primer caso y por niños y niñas en el segundo).

- Y el trabajo mal remunerado que se realiza fuera del hogar, para tener un ingreso económico y poder pagar las deudas de los familiares ya que es su peor versión.

El primer caso se refiere a que los padres de familia tenían la potestad de enseñarle a sus hijos como realizar el trabajo, para que ellos asuman sus responsabilidades que más tarde como adultos tendrían que asimilar las habilidades artesanales, domésticas y agrícolas de los padres, y en el último caso se refiere que los menores tenían que realizar trabajos forzosos para poder sobrevivir en la sociedad y ayudar a sus padres a pagar deudas.

"Durante la Revolución industrial inglesa y con el proceso de acumulación capitalista se aprovechó algunos inventos técnicos y riquezas almacenadas durante los siglos de explotación colonial, pero al mismo tiempo también esto tomó fuerza en el trabajo infantil y la industria recogió aprendices en las grandes poblaciones desde la edad de los siete a catorce años, pero para no tener ningún problema con los familiares se hacían requisas y contratos con los parientes de los menores y con los directores de los establecimientos, además el trabajo era duro ya que la jornada de trabajo era de catorce a quince horas diarias en que la alimentación y la seguridad era pésima." (Morsolin, 2005)

Sin embargo las condiciones en la que estos menores trabajan no son las adecuadas, ya que en algunas ocasiones tenían que soportar diferentes abusos, y por tal motivo no se desarrollan en un ambiente familiar, también pierden la condición de asistir a la escuela por el simple hecho de estar trabajando en las diferentes partes del mundo, el trabajo infantil o explotación infantil no es una problemática reciente, tampoco por la falta de información existente en la sociedad, las consecuencias que incrementa este fenómeno son la falta de empleo, pobreza,

discriminación, irresponsabilidad paterna, hogares disfuncionales entre otros.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aproximadamente existen 250 millones de NNA que trabajan en el mundo, entre las edades de 5 y los 14 años de edad, la mayoría de estos menores laboran en los países pobres, 120 millones son empleados a jornada completa, y 130 millones lo son a tiempo parcial. Alrededor del 61% de estos niños son asiáticos, con un porcentaje de 153 millones; 80 millones son africanos (alrededor del 32%); 17 millones y medio son latinoamericanos (alrededor del 7%). Otros niños, que según la OIT suponen algo menos del 5% del total, trabajan en los países ricos (como repartidores de leche en Gran Bretaña, por ejemplo).

### **2.1.1. EL TRABAJO INFANTIL EN LOS PAÍSES DEL TERCER MUNDO:**

**ÁFRICA:** es uno de los continentes más grandes del mundo y más poblado que el 17% de la población que vive en África son niños de la edad que fluctúan de 15 y 17 años, donde la mayoría de estos menores se encuentran desempeñando funciones de pastoreo o de vigilancia del ganado para poder alimentarse día a día ya que sus padres no tienen un trabajo estable por la economía que existe en este continente (el más pobre del mundo y conflictivo).

Un estudio realizado por la OIT en Ghana indica que los niños que trabajan en las calles son del sector urbano, y que actualmente no tienen una casa donde vivir, cabe recalcar que la mayoría de estos menores trabajan por voluntad propia. En la capital Accra el 88% de estos niños no asisten a las escuelas, y el 96% son migrantes que anda de un lugar a otro, donde tienen que dormir en los exteriores de edificios, en colchones de cartón o de paja, también tienen que alimentarse de cosas que no son nutritivas para ellos, su jornada de trabajo para estos menores comienza

desde las 4:30 de la mañana, lustrando zapatos, vendiendo caramelos etc.

**LATINOAMÉRICA:** es la zona del continente Americano (incluido Brasil) donde más NNA viven en las calles y es la zona más afectada por este fenómeno, ya que las áreas rurales tienden a tener familias más conservadoras, los niños que trabajan en este país tienen entre 10 y 14 años de edad, en San Salvador y otras ciudades brasileñas del estado de Bahía viven y trabajan aproximadamente 3.000 niños, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) afirma que en Haití trabajan 250.000 y 300.000 menores como empleados domésticos en condiciones de semiesclavitud, sin embargo algunas familias del campo prefieren enviar a sus hijos con otras familias de la ciudad para que ellos se encargan de la educación, alimentación y hospedaje de estos menores por intercambio doméstico.

Un 75% de estos menores no saben escribir ni leer, en algunas ocasiones son huérfanos y tienen que trabajar todos los días, donde tienen que dormir en el suelo y se alimentan de migajas que dejan los demás, frecuentemente las niñas sufren de abusos sexuales.

**Brasil:** la octava potencia económica mundial, aún no ha erradicado el trabajo infantil en las calles, debido a que los pueblos rurales de dicho país no se encuentran en una buena condición económica, donde los menores de 15 años representan el 25 a 30% de la mano de obra en los campos brasileños.

Algunos de estos chicos son empleados para trabajar en agricultura, especialmente en siembra de caña y minas de carbón, en la costa esta menor laboran en la pesca, sin embargo más de 480,000 niñas son empleadas domésticas. Una investigación del sindicato Central Única de Trabajadores (CUT) ha demostrado que cerca del 30% de los trabajadores son menores de catorce años en sectores como el textil y la

fabricación de zapatos para la exportación, también la ley permite la enseñanza obligatoria a los niños de 14 años de edad pero estos no asisten a la escuela.

**ASIA:** la edad mínima de estos menores que trabajan en las calles está conformada entre 4 y 15 años.

En África la población laboral es en conjunto, más numerosa, en la India alrededor de 44 millones de estos menores trabajan en condiciones muy duras debido a los factores de este país, como la pobreza y el analfabetismo, es decir que el porcentaje que trabajan en las calles aumenta de forma directa debido al nivel de analfabetismo de los pueblos y tienen la edad de 10 y 14 años.

En Sri Lanka los menores han denunciado a sus empleadores por malos tratos, las leyes de este país son muy exigentes, prohíben que menores entre 12 y 14 años trabajen cuando ellos asisten a la escuela, aunque las denuncias no fueron favorables para los menores porque algunos empleadores no fueron a la cárcel, por lo tanto salieron perjudicados los niños que regresaron con sus familias que no podían mantenerlos y algunos niños con sus empleadores.

**INDIA:** el país donde existe la mayor tasa de analfabetismo del mundo, donde los menores tienen que trabajar desde los 4 y 14 años de edad. El gobierno habla de 17 millones, la OIT de 45 millones, pero Swami Aquivesh del Frente de Liberación del Trabajo Forzado, admite que en el año 1994 había más de 60 millones de niños que trabajan, en el año de 1986 se dictó una ley que prohíbe a los menores hacer trabajos peligrosos o nocivos.

El Tribunal Supremo Hindú considera como esclavo, todo el trabajo de los NNA, no sólo porque no pueden elegir, sino porque no reciben el salario

mínimo legal. A la India se le acusa como a otros países, de practicar en sus exportaciones una competencia desleal basada en la explotación.

“Estos niños carecen de seguridad y estabilidad emocional, ya que desde su infancia cambian los juegos y actividades recreativas por las órdenes y manipulaciones laborales de unos adultos que los explotan, pagando un salario inferior al que la ley exige”. (Gloria Amparo Henao, Frases para pensar , 2008)

### **2.1.2. HISTORIA DE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL (CASA DON BOSCO).**

“Todo empezó con un Ave María” (1841) son las palabras con las cuales Don Bosco señala el inicio de la Obra Salesiana. Ese “encuentro”, con el primer chico de la calle, Bartolomé Garelli, es para nuestro fundador la señal que necesitaba para saber cuáles eran los jóvenes que Dios le señalaba como destinatarios.

El trabajo con los chicos de la calle se inició en Quito el año 1980, el 8 de Diciembre y poco a poco se fueron implementado el resto de las etapas de atención hasta que se configuró un verdadero proceso pedagógico innovador, en donde se evidenciaba la situación del chico desde que llegaba hasta que ya estaba preparado para regresar al entorno familiar.

Después de algunos años de implementarse en Quito, las estadísticas nos indicaban que el número más numeroso de chicos callejerizados que llegaban a Quito eran de Guayaquil y de Esmeraldas, motivo por el cual los salesianos, se inquietaron y como conclusión clara era que dada la población numerosa de chicos era mejor trabajar en la misma ciudad, o al menos realizar un buen trabajo preventivo para evitar que los niños de los sectores populares sigan saliendo a las calles de la capital.

El año 1991 la Comunidad Salesiana firmó un convenio para trabajar con pandillas en la ciudad de Guayaquil. El responsable era el P. Jaime Calero director del Colegio Cristóbal Colón, pero no se encontraba a la persona que pueda poner operativamente en marcha dicho proyecto.

El 17 de Octubre la Comunidad Salesiana designó al P. Marco Paredes para que asuma la responsabilidad del Proyecto a favor de las Pandillas que en ese entonces se calculaba que habría más de 1.500 personas inmersas.

Desde la perspectiva salesiana se inició con un trabajo preventivo siguiendo los pasos de Don Bosco, recuperar de nuevo el ORATORIO que había dejado de funcionar en el Colegio Cristóbal Colón. El Oratorio se inició el 8 de Diciembre de 1991 los domingos por la tarde. Para dar un poco de continuidad en las vacaciones se organizaban los cursos vacacionales con la misma población anterior.

Luego de un año y medio de intentar trabajar con las pandillas la Comunidad Salesiana decidió terminar el Convenio ya que el diseño del Proyecto en verdad fue de escritorio, demasiado teórico para poder desarrollar y poder en poco tiempo alcanzar resultados cuando las pandillas cada vez eran más violentas y se multiplicaban por todos los barrios de Guayaquil.

El trabajo con las pandillas requería ubicarse en su territorio y tener espacios propios para desarrollar las actividades, sin que afecte a otra población y en especial a los mismos niños.

Mientras tanto el INNFA tenía a su cargo trabajar con los niños trabajadores, dadas las inmensas dificultades que tenían con la atención del Programa de los chicos de la calle y sabiendo que los salesianos tenían una gran experiencia en atender a ellos en la Ciudad de Quito,

entonces la Directora del INNFA solicitó a la Comunidad Salesiana que se hiciera cargo del Programa de los Chicos de la Calle en Guayaquil. Por los antecedentes antes descritos la contestación fue positiva. Se realizó un convenio nuevo con el INNFA y los recursos que no habían sido gastados en su totalidad del Proyecto Pandillas, fue la base para trabajar en el nuevo convenio.

El INNFA pidió hacerse cargo de los niños que estaban ubicados en un Albergue de la FLORIDA NORTE.

Por otra parte las Cooperadoras Salesianas con su Presidenta Sra. Milly de Sojos, permitió ocupar un local en las calles El Oro y 6 de Marzo.

Todo se planificó para que el 10 de Julio del año 1993 se inicie en Guayaquil el trabajo con los "CHICOS DE LA CALLE", dando apertura a un albergue nombrado como la "Villa de Don Bosco". Da la casualidad que en esos días también el P. Antonio Amador hizo la visita y pudo ver en qué forma iniciamos ésta gran tarea.

El 27 de julio, en la misa de réquiem del P. Antonio Amador, fallecido el 25 de julio, se propone su nombre para el albergue recién fundado. Este albergue funcionó por espacio de 8 años ubicado en las calles El Oro y 6 de Marzo.

Una de las tareas principales que se propuso fue brindarle educación, ya que en la mayoría de los niños y jóvenes que llegaban eran analfabetos. Inicialmente se realizaban tareas de adaptación y nivelación escolar, con los chicos que tenían ya conocimientos, se trató de ponerles en las escuelas vecinas para que puedan continuar sus estudios, pero se encontró con muchas dificultades; terminaron con retirar a los chicos de las escuelas y decidieron crear en el Albergue la escuela que responda a sus necesidades, a sus dificultades y a su edad.

En ese entonces el Lcdo. Ángel Flores Zapata, tenía una escuela nocturna en el Guasmo en la cual era director y que estaba a punto de desaparecer porque no tenían alumnos.

Se hicieron los trámites en la Dirección Provincial de Educación del Guayas, se logró que la Escuelita Nocturna del Guasmo, sea reubicada en el Albergue con el Nombre de: ESCUELA FISCAL PADRE ANTONIO AMADOR. Lógicamente que ésta reubicación fue con el mismo Director y con los mismos profesores fiscales.

En Agosto de 1994 en el Centro Don Bosco ubicado en las calles 25 y García Goyena, el oratorio dominical.

El Albergue P. Antonio Amador fue tomando fuerza incluso fue logrando una estructuración en el proceso de maduración de los chicos, pero el hecho que diariamente vayan ingresando nuevos chicos provenientes de la calle interrumpe el avance logrado con los que permanecían en el Albergue, por eso va tomando fuerza la idea de que se necesitaba de urgencia tener un local para una primera etapa independiente del albergue.

Por la gestión de la Sra. Anita de Dahik, se logra que la Dirección Aviación Civil (DAC) conceda en Comodato por 15 años los locales que tenían frente a la Aduana del Aeropuerto en la Av. de las Américas. El 31 de enero de 1995 se inicia el trabajo en el Patio Mi Pana siendo está la primera etapa del Proyecto Chicos de la Calle, su modalidad albergue provisional abierto.

En 1997 se reinaugararon los talleres de capacitación en el Centro Don Bosco, con las especialidades de Mecánica industrial y Carpintería. Los talleres recibieron el nombre de Dr. Jorge Amador Icaza (papá del P. Antonio Amador), insigne benefactor.

La puesta en vigencia en toda la Provincia de “un toque de queda para menores de edad”. A todo menor que se le encontrara en la calle pasadas las 10 de la noche se los apresaría y llevaría algún centro de rehabilitación.

Ante esta situación, se puso a disposición los locales del Patio Mi Pana para que los adolescentes detenidos no fueran a pasar la noche en un centro de rehabilitación sino en lugar más acogedor, mientras se aclaraba su situación, para dar cabida a ellos se trasladó a los chicos del Patio a un nuevo local en el Centro Don Bosco, dando por iniciada la tercera Etapa.

El 30 de junio de 1997 vísperas del toque de queda se inició la tercera etapa “Albergue Casa Don Bosco”.

En el año 2001 el albergue P. Antonio Amador pasa a constituir la Casa Don Bosco (Km. 10 1/2 vía Daule).

El 16 de julio del 2001, en un sencillo y emotivo acto el Sr. Carlos Rosales a nombre de su familia, hace entrega del Albergue Nuestros Hijos a la Comunidad Salesiana.

En el año 2001, se traslada los talleres del albergue Centro Don Bosco a Durán (Albergue “Nuestros Hijos”). Con el apoyo de COMIDE se equipó con máquinas nueva los talleres, con la ayuda de la Organización “Jóvenes del Tercer Mundo” (España), y del Club Rotario de Guayaquil.

En mayo del 2003 el Ministerio de Educación eleva a la categoría de Unidad Educativa, con los 10 años de Educación Básica y con una acreditación ocupacional.

En el año 2005, se obtuvo la visita del P. Tony y Cassely y vieron que la situación del Patio Mi Pana no estaba bien y sugirieron comprar un solar

para poder ayudar con la construcción. En efecto la Comunidad Salesiana consiguió el Solar de 1.200 m<sup>2</sup> en el año 2005 y se celebró la Escritura Pública a fines de Diciembre a nombre de la Sociedad Salesiana del Ecuador.

En Mayo del 2006 la Primera Dama, esposa del Sr. Presidente Palacio Alfredo, para indicar que quería apoyar al Proyecto en sus diferentes Etapas. Tuvieron una visita más y se concretó el Convenio de apoyo para la construcción entre otras obras de la construcción del PATIO MI PANA. La construcción se inició en Octubre del 2006 y tiene un avance del 70% de los trabajos y tan solo restan los acabados y el equipamiento.

Nuevamente el 23 de Mayo del 2007, llegó el P. Tony y el Sr. Cassely y pudieron constatar la compra del solar y que la construcción estaba en marcha. Por el momento la construcción estaba suspendida a la espera que salgan los recursos del INNFA, luego de justificar todos los gastos y los informes técnicos requeridos hasta la fecha.

Gracias a Dios los trabajos se reiniciaron a principios del año 2008 y se concluyeron en Octubre del mismo año, quedando la cancha sin cementar y la tarea de ir equipando poco a poco para que los chicos del Patio viejo puedan reubicarse en las instalaciones del Nuevo "Patio Mi Pana".

El 12 de Diciembre del año 2008 fue Inaugurado y Bendecido el Nuevo Patio, ubicado en la ciudadela Acuarela del Río.

En Mayo de 1997 comienza el funcionamiento de la Escuela de Fútbol P. Antonio Amador.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1. CONCEPTO DEL TRABAJO INFANTIL**

“La libertad de jugar es también la “invención” de vivir, la reflexión y el cuestionamiento constante del tablero de juego, del universo donde se emplaza y tiene lugar”. (Jaulin, 2003)

Se considera trabajo infantil a todos los NNA que viven en las calles, donde se están privando sus derechos a tener una vida sana, una vida de oportunidades, ya que tienen que contribuir con la economía de su hogar o por el simple hecho de sobrevivir en las calles y poder alimentarse en la cual la mayoría de estos menores no cuenta con un techo o una familia que los amparen.

También podemos decir que el trabajo infantil es una violación a los derechos humanos donde los NNA son obligados a trabajar a temprana edad en la que tienen que realizar actividades forzosas, dejando a un lado la oportunidad de ir a la escuela para entrar a un mundo lleno de peligros.

Este tipo de trabajo hace que estos menores adquieran cualquier enfermedad al pasar todo el día trabajando y en ocasiones no se alimentan bien porque tienen que llevar lo poco que ganan en las calles a sus hogares o a sus explotadores, esto perjudica a que estos pequeños no se desarrollen física y mental, por ejemplo:

Su jornada de trabajo empieza a las 05H30 de la mañana, y no tiene hora de salida ya que tiene que quedarse a trabajar todo el día para llevar dinero a su casa y poder alimentar a su hermanito de 3 años, está es la vida de Carlitos de 12 años de edad que tiene que salir a las calles de la ciudad hacer malabares para conseguir dinero y ayudar a sus padres que no tienen un trabajo para cubrir sus necesidades.

"La humanidad debe al niño lo mejor que puede darle. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad... El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación". Declaración de los derechos del niño. (Gloria Amparo Henao, 2008)

“Reconocer al niño como sujeto pleno de derecho, es permitir que el niño sea niño y no un adulto prematuro, es ser consecuente y admitir que sea un fin en sí mismo.” (Gloria Amparo Henao, Blogs Trabajo infantil , 2008)

## **2.2.2. EL DESEMPLEO**

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), calcula que en el 2013 el desempleo ha aumentado en 5 millones de persona, es decir que una de las principales causas que provoca que estos menores acudan a las calles a trabajar o en algunas ocasiones a mendigar es el desempleo que existen en cada región del mundo, ya que sus padres han sido desempleados por la crisis económica que cada país está viviendo, en que la pobreza aumenta cada día más y se sigue aprovechando de las zonas populares de cada ciudad.

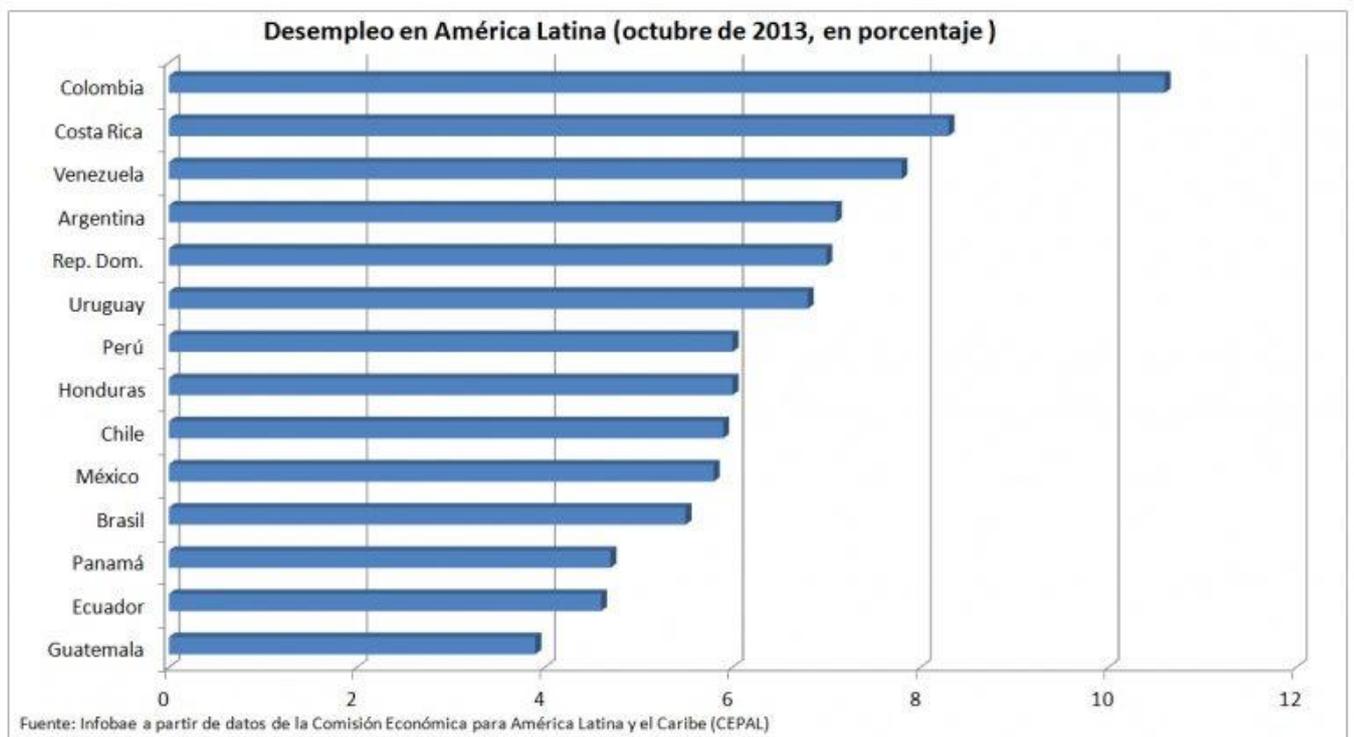
La mayoría de los países que tienen una tasa baja en el desempleo son Venezuela con un 7,8%, República Dominicana con un 7%, Costa Rica con un 8,3%, Guatemala el 4,6%, Ecuador con un 3,9%, Panamá 3,1% y en Brasil con un 4,8% según la Comisión Económica para la región (CEPAL), entre otros.

Cabe recalcar que quienes sufren está agonía por no tener un trabajo estable son los jóvenes entre los 15 y 35 años de edad, que tienen que andar de puerta en puerta para conseguir una oportunidad de trabajo que

en algunas ocasiones son rechazados por no cumplir los requisitos solicitados o porque no tienen un nivel académico, sin embargo las causas que ocasiona el desempleo son muchas pero las principales son la inestabilidad política y económica de cada país es por ello que conlleva a NNA a buscar trabajo en las calles, la mayoría de estos menores se prostituyen, otros prefieren vender caramelos, limpiar vidrios de los carros, hacer malabares entre otras actividades.

Para reducir la tasa de desempleo que existe en el mundo es necesario que los gobiernos tengan una buena administración política, económica, social y así poder generar fuentes de trabajo para la sociedad.

"Los empresarios hemos apoyado medidas sociales a lo largo de estos años; pero también hay que hacer políticas proactivas para crear empleo, porque la mejor medida social es crear puestos de trabajo. Y eso es lo que los empresarios sabemos hacer cuando tenemos el marco adecuado y las reglas claras y previsibles." (Ferrán, 2009)



**Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).**

### **2.2.3. LA SITUACIÓN DEL NIÑO A NIVEL SOCIAL**

Actualmente vivimos en un mundo globalizado donde la mayoría de las personas gozan de muchos beneficios que las autoridades les brindan como escuelas, hospitales, zonas recreativas entre otras, pero estos beneficios no es suficiente para NNA que viven en zonas urbanas es decir que más de 7 mil millones de habitantes viven en estas zonas populares, y más de 196 millones NNA que habitan en estas zonas, cabe recalcar que algunas ciudades del mundo no están cumpliendo con los servicios básicos que son necesarios para ellos, según destacó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

"Si queremos salvarnos, salvemos a los niños; si no, no habrá remedio".  
(Gala, 2000)

Las zonas urbanas según la UNICEF se caracterizan porque varían de un país a otro, están constituidas de varios elementos como calles asfaltadas, alumbrado público, red de saneamiento, administraciones políticas, sociales y económicas pero hay que tener en cuenta que a menudo estas zonas están en una situación de riesgos debido a la migración interna que existen en cada región y por tal condiciones no pueden satisfacer sus necesidades elementales, como una buena nutrición, escolarización y no tienen acceso a los servicios básicos, también están expuestos a la inseguridad y violencia que viven día a día estas familias desamparadas.

"La urbanización es una realidad y debemos invertir más en las ciudades, redoblando los esfuerzos para prestar servicios a los niños y las niñas más necesitados. Es posible cumplir los compromisos con los niños urbanos, pero solo si todos los niños reciben la atención y las inversiones que merecen y si no se permite que el privilegio de algunos oculte las desventajas de otros". (Anthony Lake, 2012)

Debido a estas situaciones que cada región enfrenta todos los días el sector más afectado son los NNA que no gozan de una vida sana, cuyo derecho les priva a no desarrollarse normalmente, es decir 2 de cada 10 niños que nacen en el mundo viven en extrema pobreza, la desnutrición infantil afecta mucho a todos los niños y sus efectos a largo o corto plazo son retraso mental, enfermedades infecciosas que pueden padecer durante la edad mayor, las carencias de los servicios básicos y la escolarización de los niños son los problemas principales que causa la pobreza, es por eso que cada día mueren niños en el mundo porque están desnutridos o porque son víctimas de abusos o explotación sexual.

“Todos los niños tienen derecho a la educación. Todo trabajo que dificulte la educación del niño deberá ser considerado inaceptable”.  
(Gloria Amparo Henao, Blogs , 2008)

Para eliminar la pobreza, las enfermedades, la discriminación, el trabajo infantil entre otras causas tenemos que construir un mundo de esperanzas y cambio donde la escala internacional, nacional, municipal y comunitaria tienen que trabajar mutuamente para garantizar que los niños puedan gozar completamente de sus derechos en todas las ciudades del mundo y así poder tener NNA disfrutando de una vida sana donde los peligros no existan para ellos.

Creemos que esta labor de concientizar debe llegar a los más altos líderes mundiales para que dispongan que recursos que se utilizan en armas y objetos suntuosos se inviertan en el rescate serio y digno de la juventud.

En la actualidad contemplamos como millares de personas emigran de África a Europa donde se aprecian grandes cantidades de niños que si no se los protege terminan en la calle y como ya dije expuestos a muchos problemas.

### **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Según la Constitución de la República del Ecuador 2008 establece lo siguiente:

**TÍTULO II  
DERECHOS  
SECCIÓN QUINTA  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Análisis:**

El Estado, la sociedad y la familia asegurarán que los niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos, para que puedan sobresalir a las demás personas.

También los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a desarrollarse integralmente donde sus habilidades, capacidades y aspiraciones se

desarrollen en un ambiente familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad establecida en el artículo 44.

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

### **Análisis:**

Todos los NNA contarán con el apoyo del Estado para su cuidado y protección desde su concepción.

Además estos menores tienen derecho a tener una integridad física, psíquica, a su identidad, nombre y ciudadanía, a tener una educación, a la nutrición, al deporte entre otros, también tienen derecho a recibir información acerca de sus familiares cercanos esperando que esto sea

conveniente para ellos en la cual no dañe su bienestar social según el artículo 45.

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.

El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la

violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.
9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

### **Análisis:**

Según lo que establece el artículo 46 es que el Estado tiene la potestad que los menores de seis años tengan una atención adecuada donde se garantice la nutrición, salud y la protección de sus derechos, donde se prohíba el trabajo a menores de quince años, según el trabajo para los adolescentes y los adolescentes será excepcional donde no interfiera su derecho a la educación y tampoco a realizar trabajos peligrosos para su salud o su desarrollo personal.

También el Estado se encargará a que estos menores sean protegidos de cualquier violencia, maltrato y explotación sexual.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TÍTULO V DEL TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

### **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 81.- Derecho a la protección contra la explotación laboral:** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y

la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación.

**Art. 82.- Edad mínima para el trabajo:** Se fija en quince años la edad mínima para todo tipo de trabajo, incluido el servicio doméstico, con las salvedades previstas en este Código, más leyes e instrumentos internacionales con fuerza legal en el país.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior, no libera al patrono de cumplir con las obligaciones laborales y sociales que le impone la relación de trabajo.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, de oficio o a petición de cualquier entidad pública o privada, podrá autorizar edades mínimas por sobre la señalada en el inciso anterior, de conformidad con lo establecido en este Código, la ley y en los instrumentos internacionales legalmente ratificados por el Ecuador.

**Art. 83.- Erradicación del trabajo infantil:** El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo.

**Art. 84.- Jornada de trabajo y educación:** Por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación. Los progenitores del adolescente que trabaja, los responsables de su cuidado, sus patronos y las personas para quienes realizan una actividad

productiva, tienen la obligación de velar porque terminen su educación básica y cumplan sus deberes académicos.

**Art. 85.- Registro de adolescentes trabajadores:** El Ministerio de Trabajo llevará un registro de los adolescentes que trabajan por cantones, debiendo remitir la información periódicamente a los concejos cantonales de la Niñez y Adolescencia.

El reglamento establecerá la forma de llevar dicho registro y los datos que deben registrarse.

**Art. 86.- Excepción relativa a los trabajos formativos realizados como prácticas culturales:** La limitación de edad señalada en el artículo 82 no se aplicará a los trabajos considerados como prácticas ancestrales formativas, siempre que reúnan las siguientes condiciones.

1. Que respeten el desarrollo físico y psicológico del adolescente, en el sentido de asignárseles solamente tareas acordes con sus capacidades y etapa evolutiva;
2. Que contribuyan a la formación y desarrollo de las destrezas y habilidades del adolescente;
3. Que transmitan valores y normas culturales en armonía con el desarrollo del adolescente; y
4. Que se desarrollen en el ámbito y beneficio de la comunidad a la que pertenece el adolescente o su familia.

**Art. 87.- Trabajos prohibidos:** Se prohíbe el trabajo de adolescentes:

1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;

2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente;
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que lo exponen a ruidos que exceden los límites legales de tolerancia;
5. En una actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan;
6. En las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y,
7. En hogares cuyos, miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia determinará las formas específicas de trabajo peligroso, nocivo o riesgoso que están prohibidos para los adolescentes, tomando en cuenta su naturaleza, condiciones y riesgo para su vida e integridad personal, salud, educación, seguridad y desarrollo integral.

## **CAPÍTULO II**

### **TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Art. 88.- Formas del contrato de trabajo:** El contrato individual de trabajo de los adolescentes se celebrará por escrito y se registrará en el Municipio y en la Inspección del Trabajo de la respectiva jurisdicción.

El patrono tiene la obligación de registrar el contrato de trabajo en el plazo de treinta días, sin perjuicio del derecho del adolescente para solicitar por sí mismo dicho registró.

A falta de contrato escrito, el adolescente podrá probar la relación laboral por cualquier medio, incluso el juramento deferido. Siempre que una persona se beneficie del trabajo de un adolescente; se presume, para todos los efectos legales, la existencia de una relación laboral.

**Art. 89.- Derechos laborales y sociales:** Los adolescentes que trabajan bajo relación de dependencia, disfrutan de todos los derechos y beneficios, individuales y colectivos, que contemplan las leyes laborales, de seguridad social y educación; más los derechos específicos contemplados en el presente Código.

**Art. 90.- De los aprendices:** En los contratos de aprendizaje constará una cláusula sobre los mecanismos de transferencia al adolescente, de los conocimientos del oficio, arte o forma de trabajo. Estos contratos no durarán más de dos años, en el caso del trabajo artesanal, y seis meses, en el trabajo industrial u otro tipo de trabajo.

Los patronos garantizarán especialmente el ejercicio de los derechos de educación, salud y descanso de sus aprendices.

En ningún caso la remuneración del adolescente aprendiz será inferior al 80% de la remuneración que corresponde al adulto para este tipo de trabajo, arte u oficio.

**Art. 91.- Trabajo doméstico:** Los adolescentes que trabajen en el servicio doméstico tendrán los mismos derechos y garantías que los adolescentes trabajadores en general.

El patrono velará por la integridad física, psicológica y moral del adolescente y garantizará sus derechos a la alimentación, educación, salud, descanso y recreación.

**Art. 92.- Trabajo formativo:** Los niños, niñas y adolescentes podrán realizar actividades de formación que incorporen al trabajo como un elemento importante en su formación integral. Estas actividades deberán realizarse en condiciones adecuadas para su edad, capacidad, estado físico y desarrollo intelectual, respetando sus valores morales y culturales, sus derechos al descanso, recreación y juego.

Los programas que incorporen al trabajo con la finalidad señalada en este artículo, darán prioridad a las exigencias pedagógicas relacionadas con el desarrollo integral del niño, niña o adolescente, por sobre los objetivos productivos.

### **CAPÍTULO III**

#### **TRABAJO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Art. 93.- Trabajo por cuenta propia:** Los municipios otorgarán, en sus respectivas jurisdicciones, los permisos para que los adolescentes que hayan cumplido quince años ejerzan actividades económicas por cuenta propia, siempre que no sean de aquellas consideradas como perjudiciales o nocivas o que se encuentren prohibidas en este u otros cuerpos legales.

Cada Municipio llevará un registro de estas autorizaciones y controlará el desarrollo de las actividades autorizadas a los adolescentes.

Los adolescentes autorizados de conformidad con el inciso anterior, recibirán del Municipio un carnet laboral que les proporcionará los siguientes beneficios: acceso gratuito a los espectáculos públicos que determine el reglamento, acceso preferente a programas de protección tales como comedores populares, servicios médicos, albergues nocturnos, matrícula gratuita y exención de otros pagos en los centros educativos fiscales y municipales.

El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia dictará el Reglamento para la emisión del carnet laboral y la regulación de los beneficios que otorga.

#### **CAPÍTULO IV**

### **DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE LAS SANCIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO**

**Art. 94.- Medidas de protección:** En los casos de infracción a las disposiciones del presente título, los jueces y autoridades administrativas competentes podrán ordenar una o más de las siguientes medidas de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes afectados, sin perjuicio de las demás contempladas en este Código:

1. La orden de separar al niño, niña o adolescente de la actividad laboral;
2. La inserción del niño, niña o adolescente y/o su familia, en un programa de protección; y
3. La separación temporal del medio familiar del niño, niña, adolescente o agresor, según sea el caso.

Se adoptarán las providencias necesarias para que la aplicación de estas medidas no afecte los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, más allá de las restricciones inherentes a cada una de ellas; y para asegurar el sustento diario del niño, niña o adolescente, de una manera compatible con su derecho a una vida digna.

**Art. 95.- Sanciones aplicables por violación a las disposiciones referentes al trabajo:** La violación de las prohibiciones contenidas en este título, será reprimida con una o más de las siguientes sanciones, sin perjuicio de las contempladas en otros cuerpos legales:

1. Amonestación a los progenitores o a las personas encargadas del cuidado del niño, niña o adolescente; y a quienes los empleen o se beneficien directamente con su trabajo;
2. Multa de cincuenta a trescientos dólares, si los infractores son los progenitores o responsables del cuidado del niño, niña o adolescente;
3. Multa de doscientos a mil dólares, si se trata del empleador o cualquier persona que se beneficie directa o indirectamente del trabajo del niño, niña o adolescente; y,
4. Clausura del establecimiento donde se realiza el trabajo, en caso de reincidencia.

## **LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN**

### **TÍTULO II**

#### **PRINCIPIOS Y DERECHOS**

#### **CAPÍTULO I**

#### **PRINCIPIOS**

**Art. 10.- Normas deontológicas:** Todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional deberán considerar las siguientes normas mínimas, de acuerdo a las características propias de los medios que utilizan para difundir información y opiniones:

**1. Relacionados con los grupos de atención prioritaria:**

- a) Evitar que los niños, niñas y adolescentes imitan comportamientos peligrosos para su salud.
- b) Tener cuidado a la hora de emitir imágenes o menciones que perjudique a los niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos, salvo el caso que el niño tenga la potestad de la autoridad competente.

- c) Proteger el derecho la imagen y la privacidad de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia.

**Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes:** todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar sus ideas, sentimientos y pensamientos desde cualquier forma y en su propia lengua natal sin tener ninguna discriminación.

También hay que tener en cuenta que los medios de comunicación social, las entidades públicas y privadas que difunden los mensajes tienen que preservar la protección de los niños, niñas y adolescentes especialmente en los casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros.

Si los medios de comunicación, las entidades públicas y privadas no cumple con lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia tendrá una multa de 5 a 10 remuneraciones básicas mínimas unificadas.

## **SECCIÓN VII ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

**Art. 104.- Protección a niñas, niños y adolescentes:** El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia emitirá el reglamento para el acceso a los espectáculos públicos que afecten el interés superior de niñas, niños y adolescentes, de conformidad con el artículo 13 numeral 4 de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

El reglamento referido en el párrafo anterior será de uso obligatorio por las autoridades locales y nacionales que tengan competencia, en su

respectiva jurisdicción, de autorizar la realización de espectáculos públicos.

#### 2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- ✓ **Proliferación:** es la acción de expandir diferentes cosas.
- ✓ **Pobreza:** falta de recursos necesarios para vivir en una sociedad.
- ✓ **Política:** es la persona que se encarga de gobernar un estado o una nación.
- ✓ **Organizaciones no gubernamentales:** son entidades privadas que ayudan a las demás personas sin fines de lucro.
- ✓ **Trabajo infantil:** se refiere a que todos los menores de edad realizan actividades peligrosas con fines lucrativos y por ende no gozan de sus derechos.
- ✓ **Violencia:** acción de dominar a una persona usando la fuerza mayor para conseguir algo.
- ✓ **Discriminación:** se refiere a la inferioridad de las personas ya sea por su color, raza, idioma, religión, costumbres etc.
- ✓ **Erradicación:** se trata de eliminar por completo una cosa que sea mala y que afecta a muchas personas.
- ✓ **Protección:** es la acción de amparar a una persona que esté en peligro.

- ✓ **Economía:** es administrar los bienes y servicios de una casa o una familia.
- ✓ **Familia:** son grupos de personas que habitan en una misma casa y tienen lazos parentescos.
- ✓ **Educación:** es la acción de formar el desarrollo de las capacidades de las personas.
- ✓ **Constitución:** es el conjunto de normas fundamentales en la que está constituido un estado soberano.
- ✓ **Migrante:** persona que anda de un lugar a otro.

## **2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.5.1. Variable dependiente**

Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes - NNA en callejerización que alberga en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil y elaboración de spots radiales para la reinserción de los beneficiados a los centros escolares.

#### **2.5.1.1. Definición de la Variable Dependiente**

La situación que se vive hoy en día en las calles de Guayaquil es muy deficiente ya que encontramos a NNA realizando cualquier tipo de actividades para satisfacer las necesidades de sus familiares, cabe recalcar que en algunas ocasiones estas actividades se vuelven peligrosas para la salud y el bienestar de estos menores.

## **2.5.2. Variable Independiente**

Creación de spots radiales que permitan concienciar a la ciudadanía del trabajo infantil en las calles de Guayaquil, con vinculación a la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil, Casa Don Bosco.

### **2.5.2.1. Definición de la Variable Independiente**

Con la creación de los spots radiales podemos incentivar a la sociedad, las autoridades públicas y privadas a que tomen conciencia que los NNA que habitan en las calles de Guayaquil tienen derecho a tener una vida sana, a una educación y a un hogar donde puedan estar protegidos de cualquier maltrato y abusos ocasionados por personas perversas, es así donde algunas fundaciones se encargan atender a estos menores y darle protección, una de estas instituciones que trabaja por derechos de NNA es la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil.

## **CAPÍTULO III METODOLOGÍA**

### **3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación está relacionada con la metodología cualitativa, en la cual el objetivo principal es la descripción de las cualidades de un fenómeno y la cuantitativa, en cambio nos va a permitir al conteo de las tabulaciones para así explicar lo que se observa en la investigación.

Dentro de los métodos y las técnicas de investigación también se aplicaran la observación que consiste en describir y explicar los datos obtenido de un fenómeno, cabe recalcar que en la observación es necesario saber seleccionar lo que queremos analizar para así saber recoger, clasificar y aplicar bien la información recopilada.

Las técnicas que usaremos en la investigación son las encuestas por cuestionario y las encuestas por entrevistas con el único objetivo de adquirir las respuestas a las preguntas que servirán para el desarrollo y conclusión de la investigación.

### **3.2. TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los tipos de la investigación son las siguientes:

#### **3.2.1. Investigación Descriptiva**

Este tipo de investigación es la que se encarga de describir el modo sistemático de las características de una población, situación o área de interés, el objetivo principal es conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, la investigación descriptiva no

se limita a la recolección de datos, sino que tiene un tratamiento más profundo del fenómeno social.

### **3.2.2. Investigación Explorativa**

Es aquella que se encarga de tratar y resolver un tema o problema de investigación que no ha sido estudiado con claridad, en la cual es difícil formular hipótesis precisas, también incita a determinar el mejor diseño de investigación, el método de la recolección de datos y selección de temas.

### **3.2.3. Investigación Explicativa**

Es aquella que busca el porqué de los sucesos mediante la causa y el efecto, en la que no solo persigue describir el fenómeno si no que intenta encontrar las causas del mismo para así llegar a la conclusión del problema.

### **3.2.4. Método Inductivo**

El método inductivo es aquel método científico que obtiene conclusiones generales a partir de las premisas particulares, es el método más usual que distingue cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos, la clasificación y el estudio, la derivación inductiva que permite llegar a una generalización y la contrastación.

## **3.3. SOFTWARE QUE SE UTILIZARÁ**

Los principales software que se utilizara para el desarrollo y terminación de la tesis son los siguientes programas:

- ✓ **Word** ( nos permite crear los documentos de trabajo)
- ✓ **Excel** ( nos permite crear tablas, calcular y analizar los datos específicos)

- ✓ **Power Point** (a través del Power Point creamos las diapositivas para utilizarlas en un proyector).

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. Población**

La población de esta investigación está conformada por 60 niños y adolescentes que albergan en la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil, tienen la edad de 8 a 17 años, y las encuestas se realizara en dicha Fundación.

#### **3.4.2. Muestra**

A través de la muestra se analizara un conjunto poblacional mucho menor que la población global, para así analizar los resultados obtenidos de las encuestas y verificar cual es el motivo por la que estos menores acuden a las calles a trabajar.

La fórmula para sacar el porcentaje es la siguiente:

N= Tamaño de la población

n= Tamaño de la muestra

Pq= Varianza poblacional 0.25

E= Error máximo admisible 0.05

K= Coeficiente de corrección de error 2

$$n = \frac{N(pq)}{(N-1)(E/K)^2 + pq}$$

$$n = \frac{60(0.25)}{(60-1)(0.05)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{15}{(59)(0.025)^2 + 0.25}$$

$$n = \frac{15}{(59)(0.000625) + 0.25}$$

$$n = \frac{15}{0.036875 + 0.25}$$

$$n = \frac{15}{0.286875}$$

$$n = 52.2875$$

$$n = 52.28$$

$$n = 52 \text{ R//}$$

**n = 52** es el resultado para encuestar a los chicos de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil Casa Don Bosco.

### 3.5. TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN

Para reunir más información en nuestra investigación tenemos dos técnicas que son muy importantes la encuesta y la entrevista.

### 3.5.1. La encuesta

Esta técnica será aplicada a los niños y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil, en la cual el cuestionario consta de 13 preguntas cerradas.

### 3.5.2. La entrevista

Esta herramienta se aplicara a la psicóloga y al padre encargado de la fundación para que nos den su punto de vista acerca de la situación de los niños de la calle y cuál sería el objetivo principal para erradicar este problema que se vive en cada esquina del mundo.

## 3.6. OPERACIONALIDAD DE LAS VARIABLES

Variable Independiente	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems
El trabajo infantil	Se considera a todos los niños, niñas y adolescentes menores de edad que viven y trabajan en las calles realizando trabajos peligrosos para su desarrollo.	Mundial		<b>¿Genero de los encuestadores?</b> Masculino  <b>¿Edad?</b> 8 17  <b>¿Actualmente en qué grado estas?</b> a) Primero b) Segundo c) Tercero d) Cuarto e) Quinto f) Sexto g) Séptimo h) Octavo

				<p>i) Noveno j) Decimo</p> <p><b>¿Antes de llegar a la Fundación con quien vivías?</b></p> <p>a) Padres b) Hermanos c) Vecinos d) O en la calle</p> <p><b>¿Ha sufrido alguna vez de abusos o violencia intrafamiliar?</b></p> <p>SI NO</p> <p><b>¿Qué tipo de talleres prácticos en la Fundación?</b></p> <p>a) Carpintería b) Mecánica c) Fútbol d) Manualidades</p> <p><b>¿Alguna vez tuviste que salir a las calles a trabajar?</b></p> <p>SI NO</p> <p><b>¿A qué edad saliste a trabajar?</b></p> <p>a) 10 – 12 b) 12 – 14 c) 14 – 17</p> <p><b>¿Por qué motivo saliste</b></p>
--	--	--	--	---

				<p><b>a trabajar a las calles?</b></p> <p>a) Ayudar a tus padres</p> <p>b) Por obligación</p> <p>c) Por explotación</p> <p><b>¿Te sientes cómodo en la Fundación?</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p><b>¿Algún familiar cercano tuyo vive en la calle?</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p><b>¿Te gustaría estar con tus padres o con un familiar cercano?</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p><b>¿Te gustaría ayudar a los niños de la calle?</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p>
--	--	--	--	--

**Elaborado: Por Rocío Quiroz**

## CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Análisis de los datos

En este capítulo se analizará de manera detallada los cuadros y gráficos obtenidos de la encuesta realizada a los niños y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil Casa Don Bosco.

#### 4.1.2. Datos sociodemográficos

##### Edad

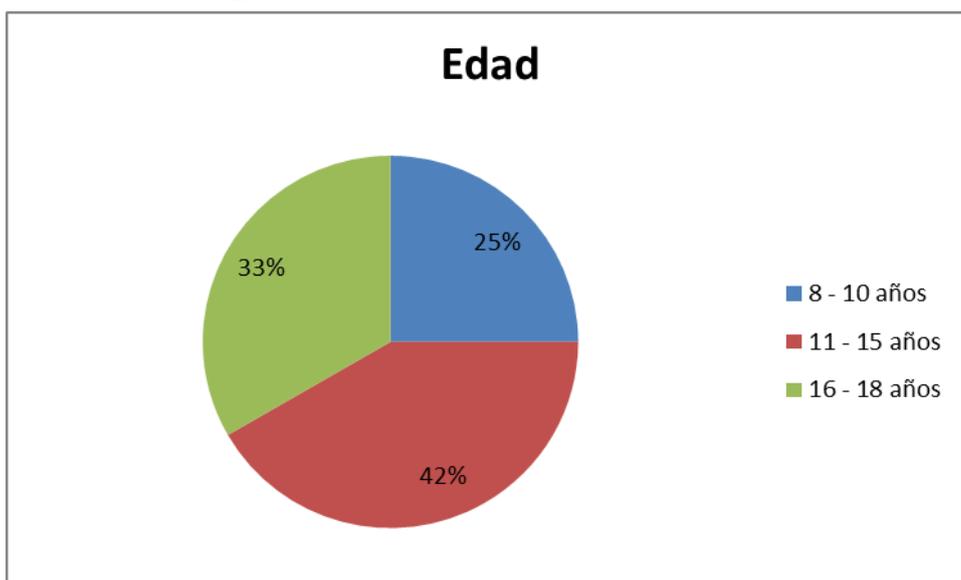
**Cuadro No. 2: Edad**  
**Edad de la Población**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
8 - 10 años	15	25%
11 - 15 años	25	42%
16 - 18 años	20	33%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz Pin

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 1: Edad**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz Pin

**Fuente:** Encuestas

### **Análisis**

El mayor porcentaje de los encuestados son entre los 11 a 15 años de edad, lo que demuestra que hay una alta presencia de pre adolescentes en la Casa Don Bosco.

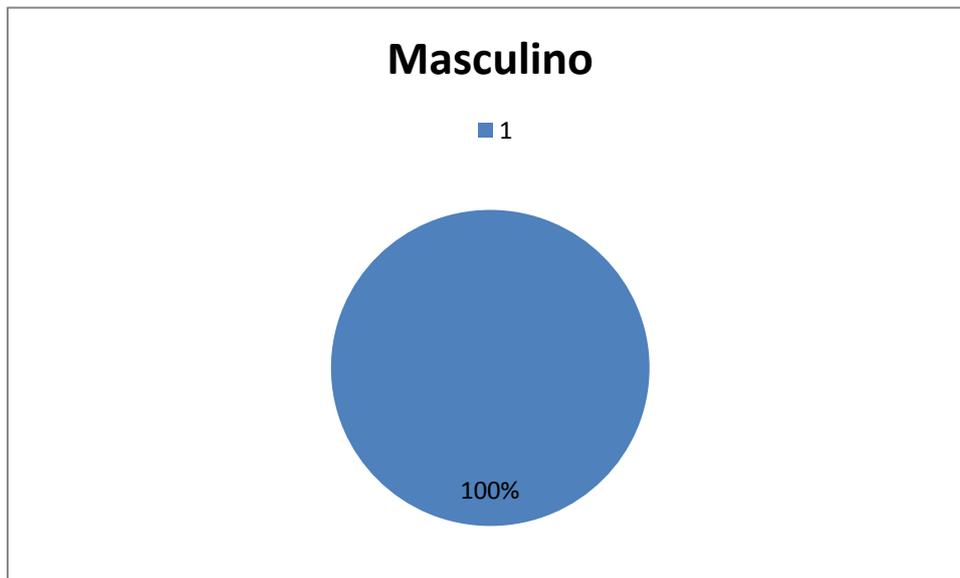
**Cuadro No. 3: Sexo  
Tamaño de la Población**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	Masculino	100%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico: No. 2: Edad**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

### **Análisis**

Se puede observar que en la Fundación Casa don Bosco se predomina un mayor porcentaje de varones.

### 1. ¿Actualmente en qué grado estás?

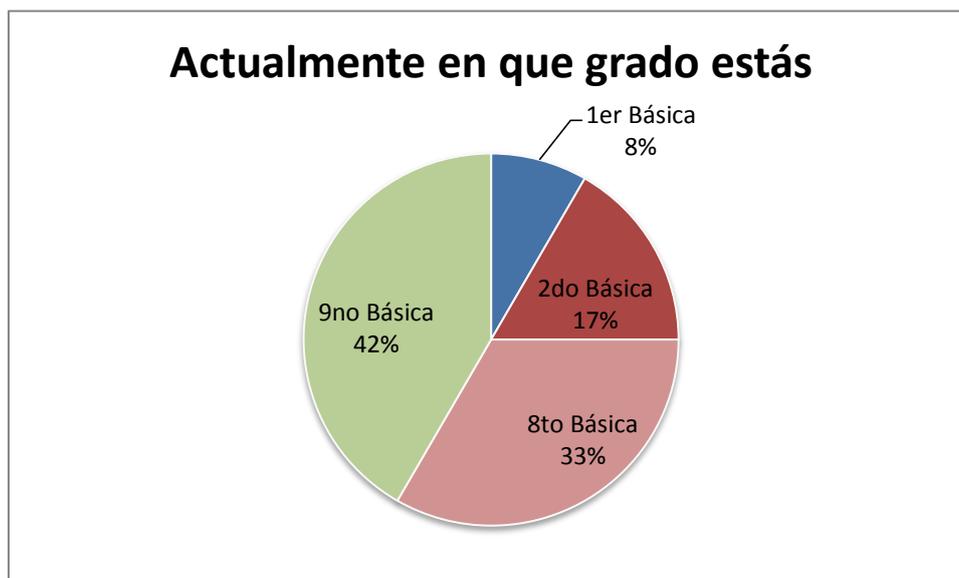
**Cuadro No. 4: Pregunta 1**

Rango	Número de Personas	Porcentaje
1er Básica	5	8%
2do Básica	10	17%
3er Básica	0	0%
4to Básica	0	0%
5to Básica	0	0%
6to Básica	0	0%
7to Básica	0	0%
8to Básica	20	33%
9no Básica	25	42%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 3: Pregunta 1**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

### **Análisis**

Los adolescentes que estudian en la escuela Antonio Amador de dicha Fundación están en 9no de básica con un porcentaje del 42%, y con un 33% están en 8to de básica, con un 17% en 2do de básica es decir que existen más chicos de grados superiores que de otro grado.

## 2. ¿Antes de llegar a la fundación con quien vivías?

**Cuadro No. 5: Pregunta 2**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Padres	25	42%
Hermanos	20	33%
Vecinos	0	0%
O en la calle	15	25%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 4: Pregunta 2**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

### **Análisis**

La mayoría de los adolescentes recalcaron que antes de llegar a la fundación el 42% vivían con sus padres, el 33% con hermanos y un mínimo del 25% en la calle, es decir que estos menores llegaron a la fundación por dichas situaciones.

### 3. ¿Ha sufrido alguna vez de abusos o violencia intrafamiliar?

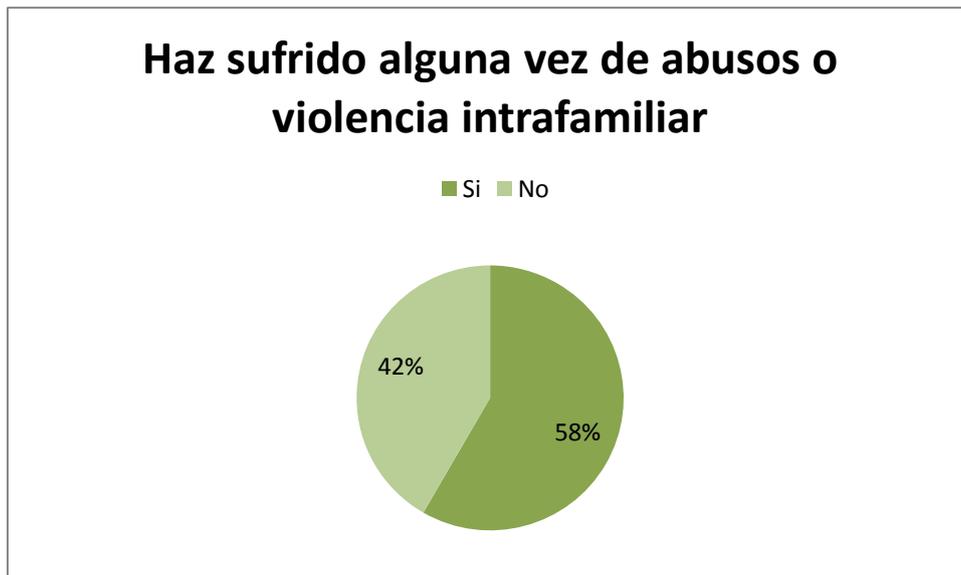
**Cuadro No. 6: Pregunta 3**

Rango	Número de Personas	Porcentaje
Si	35	58%
No	25	42%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Grafico No. 5: Pregunta 3**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

#### **Análisis**

El 58% de los adolescentes manifestaron que en ocasiones han sido víctimas de abusos ya sea por parte de sus familias o por personas desconocidas, y el 42% dijeron no haber tenido este tipo de problemas.

#### 4. ¿Qué tipo de talleres prácticos en la fundación?

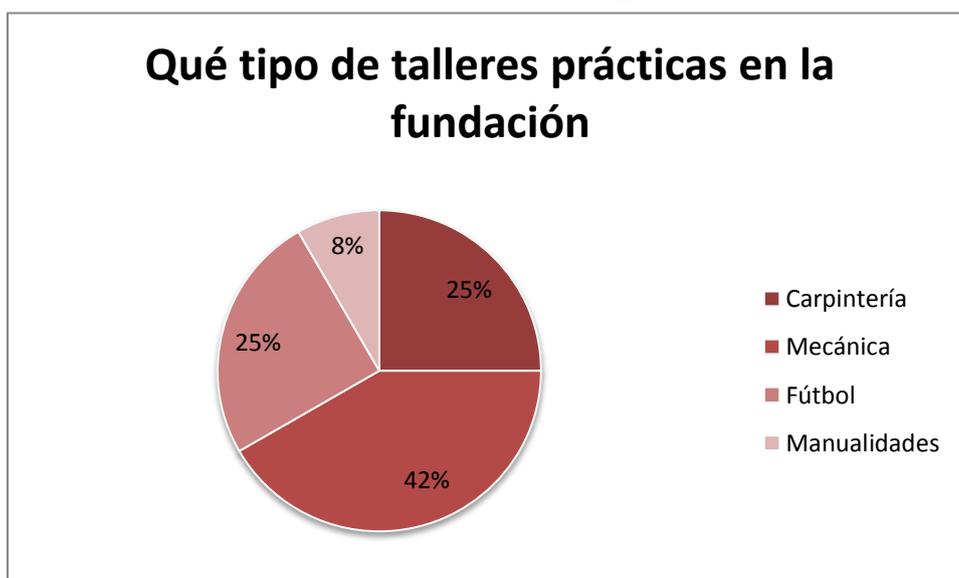
**Cuadro No. 7: Pregunta 4**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Carpintería	15	25%
Mecánica	25	42%
Fútbol	15	25%
Manualidades	5	8%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 6: Pregunta 4**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

#### **Análisis**

Una de las preguntas factibles para los chicos fue preguntarles que actividad les fascina hacer en la fundación y el 42% señaló que le gusta la mecánica, un 25% el fútbol y carpintería y con mínimo del 8% manualidades.

**5. ¿Alguna vez tuviste que salir a las calles a trabajar?**

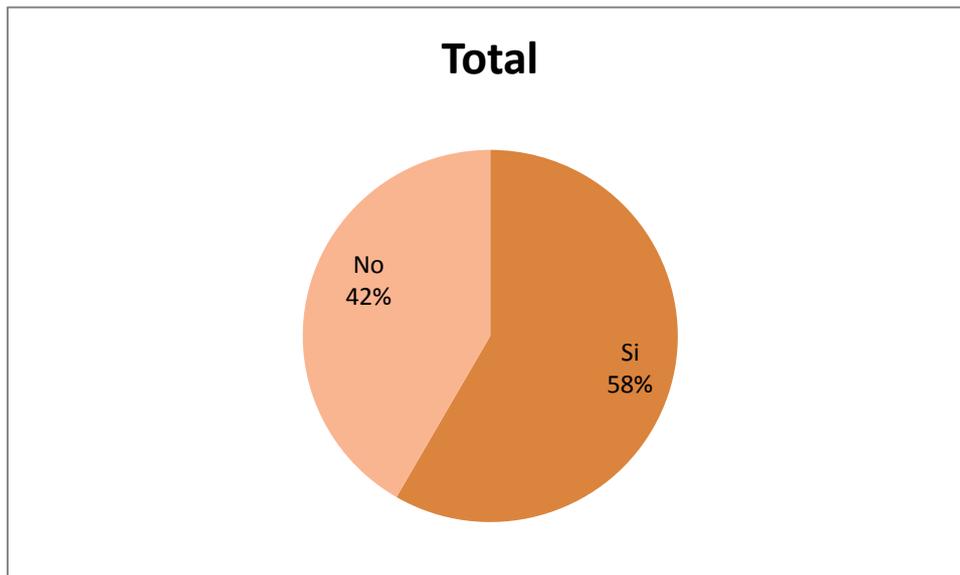
**Cuadro No. 8: Pregunta 5**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	35	58%
No	25	42%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 7: Pregunta 5**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Análisis**

Con un porcentaje del 58% la mayoría de los adolescentes optaron por salir a las calles a trabajar por diferentes motivos personales.

## 6. ¿A qué edad saliste a trabajar?

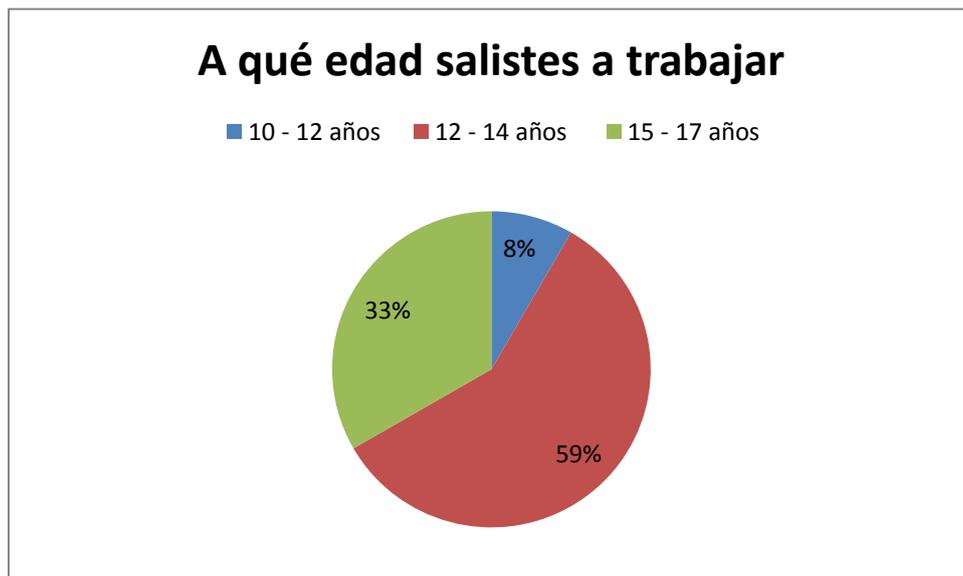
**Cuadro No. 9: Pregunta 6**

Rango	Número de Personas	Porcentaje
10 - 12 años	5	8%
12 - 14 años	35	59%
15 - 17 años	20	33%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 8: Pregunta 6**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

### **Análisis**

Se considera que con un mayor porcentaje del 59% la edad de estos menores que salieron a trabajar es de 12 a 14 años, un 33% de 15 a 17 y un mínimo del 8% es de 10 a 12, es decir que la edad de estos chicos que trabajan es equitativa.

## 7. ¿Por qué motivo saliste a trabajar a las calles?

Cuadro No. 10: Pregunta 7

Rango	Número de Personas	Porcentaje
Ayudar a tus padres	30	50%
Por obligación	10	17%
Por explotación	20	33%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

Gráfico No. 9: Pregunta 7



Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

### Análisis

Uno de los motivos especiales por la que estos menores salen a las calles a trabajar es por ayudar a sus padres con un 50%, un 33% por obligación y el 17% por explotación es decir que la situación socio económica de las familias no es la adecuada.

### 8. ¿Te sientes cómodo en la fundación?

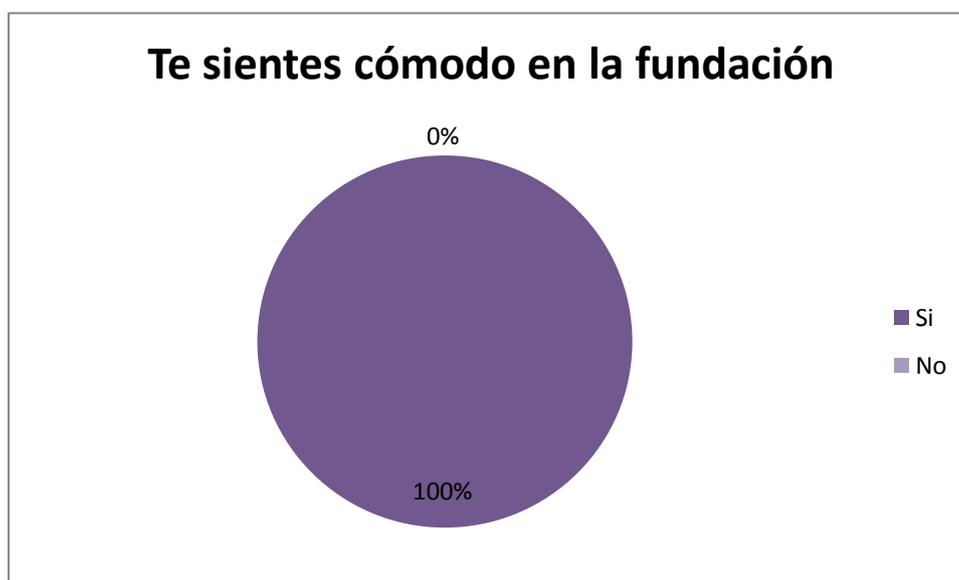
Cuadro No.11: Pregunta 8

Rango	Número de Personas	Porcentaje
Si	60	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

Gráfico No. 10: Pregunta 8



Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

#### Análisis

Con un porcentaje favorable del 100% los adolescentes se sienten cómodos en la fundación ya que tienen un lugar donde vivir.

### 9. ¿Algún familiar cercano tuyo vive en la calle?

Cuadro No. 12: Pregunta 9

Rango	Número de Personas	Porcentaje
Si	35	58%
No	25	42%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

Gráfico No. 11: Pregunta 9



Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

#### Análisis

El 58% dijo que si, el 42% dijo no, esto refleja que la mayor parte de los adolescentes tiene por lo menos un familiar que vive en las calles.

**10. ¿Te gustaría estar con tus padres o con un familiar cercano?**

**Cuadro No. 13: Pregunta 10**

<b>Rango</b>	<b>Número de Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	45	75%
No	15	25%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Gráfico No. 12: Pregunta 10**



**Elaborado por:** Rocío Quiroz

**Fuente:** Encuestas

**Análisis**

El 75% dijo que si y el 25% dijo que no, es decir que la mayoría de los encuestados optan por estar con sus padres ya que necesitan el cariño de ellos.

### 11. ¿Te gustaría ayudar a los niños que viven en las calles?

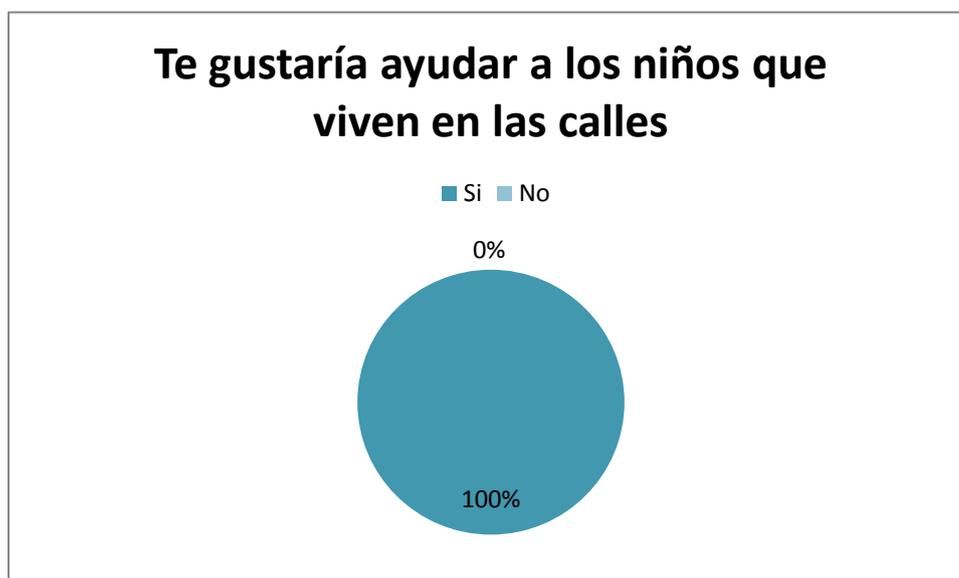
Cuadro No. 14: Pregunta 11

Rango	Número de Personas	Porcentaje
Si	60	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

Gráfico No. 13: Pregunta 11



Elaborado por: Rocío Quiroz

Fuente: Encuestas

#### Análisis

El 100% de los encuestados tienen el afán de ayudar a todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en las calles con la finalidad de erradicar el trabajo infantil.

## **ENTREVISTA AL PADRE ESTEBAN ANTONIO ORTIZ GONZÁLEZ DIRECTOR DEL PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL, REALIZADA POR ROCÍO QUIROZ**

**Rocío Quiroz:** Buenos días con quien tengo el gusto.

Padre Esteban Ortiz González: Director del Proyecto Salesiano Guayaquil.

**Rocío Quiroz:** ¿Cómo analiza usted el trabajo infantil?

Padre Esteban Ortiz González: Bueno el trabajo infantil es consecuencia de la pobreza fundamentalmente no...ósea es una familia pobre la que se ve obligada podríamos decir a que de alguna manera ya sus hijos que están en alguna posibilidad de trabajar hagan alguna actividad que permita un cierto ingreso a la familia a la razón. El trabajo infantil fundamentalmente es la pobreza también inciden a mi modo de ver otros factores como puede ser la desorganización familiar, sobre todo pues cuando los niños comienzan a estar solos quizás porque falta uno de los dos padres generalmente, lastimosamente falta el papá, entonces la mamá que tiene q salir a trabajar para sostener a la familia, está obligada a que los chicos también trabajen o los chicos que quedan solos comienzan hacer alguna actividad de tipo económico en el mejor de los casos diría yo porque si no también ya comienzan a entrar en actividades de tipo delictivos no....robos o cosas peores aun como la cuestión de la droga, o tráfico de drogas pero radicalmente es la pobreza.

**Rocío Quiroz:** ¿Cuáles son las causas porque el niño huye del hogar?

Padre Esteban Ortiz González: Bueno en el caso de niño que abandonan el hogar verdad, ahí en esta situación yo creo que interviene sobre todo la

situación de la familia no...eh... por ejemplo si hay maltrato, generalmente pues ocurre sobre todo cuando la mamá se ha formado como se suele decir un nuevo compromiso a veces el padrastro digamos así del niño no trata bien al niño considera que ella no tiene por qué estar manteniendo a esta persona que no es su hijo entonces, el maltrato muchas veces obliga a que el muchacho abandone, también entra claro las influencias negativas si el chico no tiene suficiente control y comienza a tener amistades llamemos así entre comillas de muchachos que lo inquietan a actividades delictivas o andar simplemente vagando por las calles pues eso también es una de las razones por las cuales el muchacho suele abandonar a su familia.

**Rocío Quiroz: ¿Cómo es la gestión de la fundación frente a este problema?**

Padre Esteban Ortiz González: Bueno la Fundación Proyecto Salesiano que anteriormente era conocida como Proyecto a favor de los chicos de la calle eh... de varias maneras trata de resolver este problema fundamentalmente la propuesta de la fundación es de tipo preventivo, ósea tratar de evitar de que se produzca, por ejemplo en el caso del niño que abandona su hogar o que se dedican al trabajo infantil, es preventivo, por eso nosotros tenemos lo que llamamos centros de referencias en diversos lugares de la ciudad aquí en el km 10 ½ , en Nigeria, en Monte Sinaí, en el Suburbio Oeste, en García Goyena y la 25, donde los muchachos y a las chicas se les ofrece la posibilidad que después de clases puedan tener refuerzo escolar y otras actividades formativas es una manera de prevenir la salida a las calles, la callejización que puede llevar al abandono de la casa de la familia, y después ya en cierto caso hay chicos que meditan acogimiento por eso están los centros de acogimiento que son tres, a estos centros de acogimiento vienen muchachos que... o se los ha abordados porque se los ha encontrado en las áreas donde están los centros de referencias que no van a las

escuelas o que deambulan por las calles después de la escuela entonces se hace un abordaje, motivándolos de que si no tienen donde estar puedan ingresar uno de los centros de acogida, también los centros de acogida reciben niños que han sido detectados por la policía, por la Dinapen que andan pues vagando por las calles o haciendo trabajo infantil, y entonces de acuerdo a un juez se los destina a uno de los centros de acogida que no solamente somos... son los del Proyecto entonces se los recibe, entonces digamos la fundación afronta este problema sobre todo de manera preventiva pero también buscando salir a ciertas situaciones, salir al encuentro de ciertas situaciones ya que llevan al que chico abandone la casa, la misma escuela aquí Antonio Amador es una escuela que atiende sobre todo a muchachos con rezago escolar, es decir dándole facilidades para que puedan terminar la primaria y al menos la educación básica, también hay otras actividades como la escuela de fútbol ósea para ocupar el tiempo libre del muchacho o los fines de semana lo que nosotros llamamos oratorios que son actividades de formación cristiana y también de recreación y de formación cultural, pero la propuesta del Proyecto repito sobre todo es de tipo preventivo para evitar la callejización de los muchachos.

**Rocío Quiroz: ¿Cuáles son las políticas de la fundación para albergar a un menor de edad?**

Padre Esteban Ortiz González: Para acoger a un menor de edad pues significa que no tiene referentes familiares o los referentes familiares no están en condiciones de ofrecer una propuesta formativa al muchacho evidentemente todo esto se hace también por medio de las órdenes judiciales porque siempre el juez debe estar al tanto y debe ser el que define a donde va a ir un chico si es o no es acogido, pero digamos uno de los criterios es eso que el referente familiar no garantiza o no existe, o no garantiza una atención adecuada al niño porque una de las políticas del Proyecto precisamente es la vinculación con la familia y una de las

formas también de prevenir y detener a los muchachos es el trabajo con las familias por eso se hace visitas a las familias, se hacen encuentros con las familias, se les ofrecen también asesorías psicológicas a las familias para que puedan estar en condiciones de atender mejor a sus muchachos.

**Rocío Quiroz: ¿Desde su punto de vista cual sería el objetivo principal para erradicar el trabajo infantil?**

Padre Esteban Ortiz González: Digamos el medio para erradicar el trabajo infantil es que haya mayores condiciones de equidad, de justicia en la sociedad ósea si las familias tienen un ingreso digno pues ningún niño va a estar trabajando en la calle no verdad, claro eso ya es una solución que implica cambios estructurales en la sociedad pero hacia eso hay q apuntar definitivamente porque si no se soluciona eso uno puede rescatar a un muchacho de la calle, pero pues 5 o 10 por la pobreza fueron a la calle porque no están las condiciones estructurales para asegurar una situación de cierta dignidad en la vida, pero también pues otra forma es también ayudar a las familias a formación de las familias, por eso también se tiene escuelas para padres o encuentros para padres de familia claro aquí hay una situación que no es fácil de resolver que es la desorganización familiar por eso también es fruto, es consecuencia de la falta de educación y la solución es a largo plazo con esta nuevas generaciones tratar de formarlas para que si es que llegan a constituir una familia pues lo hagan de una manera responsable entonces hay una solución estructural que eso ya no depende de nosotros, ya son políticas digamos de estado, pero también hay medios, atención a la familia, acompañamientos, asesorías, para ahí una manera radicando o impidiendo que se produzca el llamado trabajo infantil.

## **ENTREVISTA A LA PSICÓLOGA DE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL KERLY RAMOS**

**Rocío Quiroz:** Buenos días con quien tengo el gusto.

Kerly Ramos: Psicóloga del Proyecto Salesiano Guayaquil.

**Rocío Quiroz:** ¿Dígame cómo analiza usted el trabajo infantil?

Kerly Ramos: Bueno el trabajo infantil se lo diagnostica de diferentes maneras en primer lugar los pocos hábitos que el niño, niña o adolescente puedan tener dentro de su sistema familiar en ocasiones le cuesta mucho comprometerse, la inestabilidad de estar saliendo y entrando de casa, la necesidad que lo está empujando a buscar ese trabajo o por alguna situación x, eh... sería la falta también de compromiso al que tenga que asumir ciertas responsabilidades.

**Rocío Quiroz:** ¿Cuáles son las causas porque el niño huye del hogar?

Kerly Ramos: Son varias en la actualidad son innumerables las causas por las cuales un niño o adolescente sale del hogar, violencia intrafamiliar, consumo de estupefacientes, falsas amistades, necesidades independencia a tan corta edad, mucha libertad de los padres de familia que no cuidan los horarios, los tiempos, los límites en ellos eh...también en ocasiones demasiada presión que ellos puedan estar sintiendo en ese momento.

**Rocío Quiroz: ¿Cómo es la gestión de la fundación frente a este problema?**

Kerly Ramos: La fundación lo que hace es abordar este tipo de población, los aborda si están en situación de calle, los acompaña en ese proceso, primero son amigos, después le comentan la propuesta que hay y se apela más al sentido común de ellos y a la necesidad que ellos tengan, porque muchas veces te dicen sabes que no yo estoy bien así yo gano mi dinero, yo gano mi platita yo estoy bien feliz estoy aquí tranquilo, entonces ahí tu si te encuentras con un fren... ósea entonces ahí ya lo único que tienes que hacer es motivarlos para que de una u otra manera él o ella puedan ver otras alternativas fuera de la calle, porque en la calle hay mucho peligro.

**Rocío Quiroz: ¿Cuáles son las políticas de la fundación para albergar a un menor de edad?**

Kerly Ramos: En primer lugar depende las instancias que los deriven o que los traigan la Dinapen, el infante, otras instituciones niños queridos de Babahoyo con los que hemos trabajado y diferentes fundaciones, etc. nos cuentan la problemática en si del chico vemos en qué estado vienen, en qué estado están, en qué estado podemos trabajar con ellos y empezamos el proceso psicológico, proceso social, educativo, formativo, pastoral para brindarle las herramientas al chico para que ya pueda acoplarse nuevamente al sistema.

**Rocío Quiroz: ¿Cuál sería el objetivo principal para erradicar este fenómeno?**

Kerly Ramos: Las familias, trabajar de una manera mucho más constante con las familias, y que las familias tengan la apertura para dejarse ayudar porque si uno no forma a las familias, tienes estos resultados, yo en

muchas ocasiones durante mi carrera he dicho una la fundación no es para un chico, es para un padre, porque es ese padre que le faltó herramientas para criar al chico, los chicos son el producto de esa mala crianza o de esa mala enseñanza que están teniendo a diario nuestros jóvenes, mucha permisividad, el miedo a imponerle los límites ahora tu escuchas, en nuestros tiempos por lo menos en mi tiempo, era una mirada que uno le lanzada mal a la mamá y tu veías que todo volaba en tu cabeza no ahora no, ahora el derecho, el niño hay que preservar entonces yo pienso que la cuestión, la cultura derecho ha sido tergiversada ya...por eh... ya no es derecho si no ahora soy cómplice de esto o no me inmutó porque después mi hijo se va, y por miedo a eso no reacciona.

**Rocío Quiroz: ¿Cómo es la relación entre las familias y sus hijos dentro de la fundación?**

Kerly Ramos: Es complicada durante este tiempo tú ves mucho lavado de manos y como los ves cuando ellos no vienen a las reuniones, cuando no te atienden a las visitas cuando no son capaces de aceptar algo que tú le digas sin ser una crítica sino más bien una ayuda algo constructivo, algo que tú le digas sabes que papa vamos construyendo esto muy poco compromiso de esa parte entonces desde allí esos ejemplos entonces el niño escucha, así yo me comprometo señorita a mejorar, a portarme bien con mi hijo y en el momento le fallan ahí quiebra el compromiso, quiebra ese lazo y es bien difícil volverlo a pegar volverlo a unir.

**Rocío Quiroz: ¿Entonces usted como ayuda a los niños cuando ese lazo se rompe?**

Kerly Ramos: Los niños están carentes de afectos en realidad, las madres se les dificulta tener afectos con sus hijos tu escuchas mucho es que el sabes que lo quiero o es que él sabe que puede ya... y no es tanto eso, el

chico necesita que se le alimente eso, entonces ese es mi labor por eso aquí es gratificante cuando ellos entran te dan un abrazo y te dicen señorita la amo, señorita la quiero ellos aprenden a decir eso. Porque, porque están con miedos que uy no como yo voy a decir eso no, que vergüenza entonces aquí trato de eso un poco con las diferentes terapias que uno trata darle a ellos, la apertura que tienen para conversar trato que me vean no solo como la psicóloga si no también aquella persona que pueden contarle sus cosas, vienen acá contarme sus enamoradas, sus corazones rotos, que porque la chica la dejo cosas así (entre risas) entonces son cosas que a ti te dan esa...y lo que yo les pregunto a ellos tú quieres una versión de psicóloga o amiga, de amiga, entonces rompe el formalismo y es donde más se te abren ellos.

**Rocío Quiroz: ¿Qué consejo le daría a los padres?**

Kerly Ramos: Padres, eduquen a sus hijos desde los valores no tengan miedo en ponerle normas, reglas porque los niños que formamos ahora serán los adultos preparados para el futuro con o sin herramientas, como padres cometeremos muchos errores porque nadie nos dio un manual, nadie nos hizo un manual, un instructivo de cómo ser buenos papas pero sabemos que es lo correcto y que es lo incorrecto.

**Rocío Quiroz: ¿Psicóloga Kerly qué consejo le daría a los niños, niñas y adolescentes?**

Kerly Ramos: Las drogas no son las soluciones al mundo, las drogas simplemente es una puerta más rápida para una destrucción busque ayuden, busquen apoyo y sobre todo a personas que estamos dispuestos a escucharlos.

## **CAPÍTULO V PROPUESTA**

### **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS TRABAJADORES DE LAS CALLES.**



#### **5.1. Área de trabajo**

Comunicación Popular y Participativa

##### **5.1.1. Responsable**

Rocío Isabel Quiroz Pin

##### **5.1.2. Destinatarios**

Los niños y adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil.

#### **5.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La campaña de sensibilización social en beneficio de los niños trabajadores de las calles “+ educación – trabajo infantil” consiste en realizar spots radiales que permite concienciar, prevenir el trabajo forzoso y riesgoso para los NNA de la ciudad de Guayaquil que tienen derecho a una educación y a una vida sana, llena de amor donde puedan disfrutar de sus habilidades y capacidades, mediante la cual a través de los spots radiales voy a crear conciencia y un cambio rotundo de actitud en los responsables de este problema.

Es así que voy a difundir a nivel local y nacional los spots radiales para que la ciudadanía, organizaciones privadas, públicas, instituciones educativas, puedan sensibilizarse y concienciar sobre la necesidad de proteger a NNA de adultos que violentan sus derechos, para que estos

menores dejen de trabajar y vivan armoniosamente, donde puedan jugar, estudiar y prepararse, insertándolo en la sociedad como un ser productivo.

### **5.3. NOMBRE DE LA PROPUESTA**

#### **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS TRABAJADORES EN LAS CALLES**

 **EDUCACIÓN — TRABAJO INFANTIL**

### **5.4. BENEFICIADOS**

Todos los NNA del cantón de Guayaquil.

### **5.5. JUSTIFICACIÓN**

Espero que esta propuesta sirva para que otros sectores de la ciudad y la región repliquen estas iniciativas en beneficio a los NNA para que puedan gozar, disfrutar el pleno uso de sus derechos y no sigan mendigando en las calles de la ciudad, donde cada día estos menores están expuestos a todo tipo de peligros.

Es muy importante que todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales fortalezcan instancias para planificar, ejecutar, evaluar y supervisar los programas y proyectos relacionados con el trabajo infantil.

También hay que seguir motivando a toda la sociedad para que formen parte de los proyectos y planes creados para erradicar el trabajo infantil no solo en la ciudad de Guayaquil si no en todos los países

latinoamericanos ya que en algunos países subdesarrollados todavía se percibe este terrible fenómeno por las diferentes causas ya mencionadas anteriormente una de ellas es la pobreza y la falta de irresponsabilidad de los padres de familia hacia sus hijos.

## **5.6. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **5.6.1. General**

- ✓ Difundir y concienciar a la sociedad sobre la explotación infantil a través de spots radiales.

### **5.6.2. Específicos**

- ✓ Promover todos los derechos de NNA.
- ✓ Provocar reacción proactiva en toda la sociedad sobre las consecuencias que genera el trabajo infantil.
- ✓ Crear spots publicitarios para excluir a NNA del trabajo infantil en la ciudad de Guayaquil.

## 5.7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

**Guion:** Rocío Quiroz

**Duración:** 55 segundos

**Control:** Rocío Quiroz

**Narradora:** Rocío Quiroz

### PRESENTACIÓN

#### **CONTROL: CANCIÓN DERECHOS DEL NIÑO DE FONDO**

**LOCUTOR 1:** yo estaba estudiando pero desde que se enfermó mi mamá, salí a las calles a trabajar limpiando los vidrios de los carros.

**LOCUTOR 2:** yo trabajo vendiendo caramelos en los buses

**LOCUTOR 3:** quisiera ir a la escuela

**NARRADORA:** nuestra ciudad no es la excepción, alrededor de 100 millones de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años de edad de América Latina trabajan en las calles, ocasionando un grave perjuicio en su desarrollo físico y mental, violando el pleno uso y goce de sus derechos.

Liberemos a nuestros niños del trabajo en las calles, necesito muy poco para ser felices y está en manos de todos el poder hacerlo.

Este es un aporte de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil y esta emisora.

**Guion:** Rocío Quiroz

**Duración:** 45 segundos

**Control:** Rocío Quiroz

**Narradora:** Rocío Quiroz

## **PRESENTACIÓN**

### **CONTROL: CANCIÓN DERECHOS DEL NIÑO DE FONDO**

**NARRADORA:** ¿Qué quieres ser de grande?

**LOCUTOR 1:** Futbolista o escritor

**LOCUTOR 2:** Un gran diseñador de moda

**LOCUTOR 3:** Mecánico o cocinero

**NARRADORA:** para que todos los sueños de estos niños se cumplan, tenemos que hacer respetar sus derechos para que puedan disfrutar de sus habilidades y capacidades, por una niñez sin trabajo infantil.

Liberemos a nuestros niños del trabajo en las calles, necesito muy poco para ser felices y está en manos de todos el poder hacerlo.

Este es un aporte de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil y esta emisora.

**Guion:** Rocío Quiroz

**Duración:** 1.47 segundos

**Control:** Rocío Quiroz

**Narradora:** Rocío Quiroz

## **PRESENTACIÓN**

### **CONTROL: CANCIÓN DERECHOS DEL NIÑO DE FONDO**

**LOCUTOR 1:** mi nombre es Cristopher Pincay tengo 16 años, soy de Montecristi, cuando tenía 13 años decidí por optar por la calle, me dedique a trabajar vendiendo agua en un bote con agua y hielo, cuando tenía 13 años hice eso porque mi familia necesitaba, para ayudar a mis hermanos económicamente ya que no muchas veces teníamos para la comida. Llegué al Proyecto porque en mi casa tenía muchos problemas, decidí escaparme de mi casa y viajar acá a Guayaquil, aquí en Guayaquil pase en las calles y en la calle me cogió la DINAPEN luego me llevaron a una casa hogar donde estuve 3 meses aproximadamente, en esa casa hogar me llevaron al Proyecto Salesiano donde permanezco actualmente.

**NARRADORA:** hemos escuchado la triste realidad de Cristopher, donde hace referencia a que él tuvo que salir a las calles a trabajar para complementar el presupuesto familiar, es así como hoy en día seguimos observando a niños, niñas y adolescentes que aun trabajan, los problemas intrafamiliares que existen en el hogar es también una de las causas principales para que este problema social se dé.

Liberemos a nuestros niños del trabajo en las calles, necesito muy poco para ser felices y está en manos de todos el poder hacerlo.

Este es un aporte de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil y esta emisora.

## 5.8. Recursos

### 5.8.1. Recursos Humanos

**Cuadro No. 15: Costo de recursos humanos**

<b>Personal</b>	<b>Costo</b>
Control técnico	\$400

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

El valor de este recurso es de \$ 400 dólares, el mismo que será financiado por la autora de este Trabajo de Titulación, como donación a la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil.

### 5.8.2. Recursos técnicos

**Cuadro No. 16: Recursos Técnicos**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>
1	Alquiler de equipos en estudio de Grabación.	600.00	600.00
	<b>Total</b>	600.00	600.00

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

## 5.9. Presupuesto

**Cuadro No. 17: Presupuesto**

Humanos	400.00
Técnicos	600.00
<b>Total</b>	<b>1.000.00</b>

**Elaborado por:** Rocío Quiroz

El valor de la presente propuesta es de \$ 1.000 dólares, el mismo que estará financiado por la autora del Trabajo de Titulación, como donación a la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil.

## **CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

Al finalizar el trabajo de investigación he llegado a la conclusión que las causas principales por que los NNA acuden a las calles a trabajar, es por la irresponsabilidad paterna y materna, falta de educación, desempleo, violencia intrafamiliar entre otros, fueron los principales problemas por la que aun encontramos a menores trabajando en las calles de la ciudad de Guayaquil.

Por la falta de empleo, la mayoría de los representantes legales de estos menores optan por enviar a sus hijos a las calles a trabajar para que aporten dinero y sostener la economía del hogar.

También hay que tener en cuenta que existen explotadores que se aprovechan de la inocencia de estos menores para ponerlos a trabajar por medio de amenazas físicas y psicológicas ya sea a corto o largo plazo en la que se crea un desorden en la actitud de NNA la mayoría de estos chicos se someten a realizar trabajos peligrosos y forzosos para su salud física y mental.

Todos los NNA tienen derecho a vivir en un ambiente lleno de amor y de respeto.

## 6.2. RECOMENDACIONES

Como recomendación final es muy importante que todos los que vivimos en esta sociedad colaboremos y evitemos la explotación de estos NNA, haciendo contraloría social, no comprar los productos o adquiriendo servicios que los niños ofrecen en las calles, si no denunciando el delito.

- ✓ La Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil asume; un trabajo que les corresponde a las organizaciones gubernamentales cabe recalcar que el Proyecto desarrolla una propuesta integral desde la prevención, restitución y exigibilidad de derechos, en un marco legal y de principios cristianos.
- ✓ También debemos luchar y alzar nuestras voces para que se hagan respetar y valorar los derechos de NNA ya que en la mayoría de los países latinoamericanos no se están respetando estos derechos.
- ✓ Es importante formar compromisos muy serios con los sectores políticos, financieros para terminar con este fenómeno, que lejos de desaparecer se acrecentó, peor aún si no se toman los correctivos necesarios.
- ✓ Aunque existen diferentes instituciones que trabajan por erradicar el trabajo infantil y aunque los porcentajes hayan disminuido, hay que seguir trabajando por la niñez y excluir la explotación infantil.
- ✓ Los NNA necesitan realizar actividades acorde a su edad y que se hagan respetar sus derechos, es por eso que a través de los spots radiales se pretende sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre el peligro que estos menores viven día a día en las calles, si no se toman las medidas correspondientes a este problema.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amador, P. A. (1 de junio de 2012). *Fundacion Salesiana Padre Antonio Amador*. Obtenido de Fundacion Salesiana Padre Antonio Amador : <http://padreamador.wordpress.com/>
- Anthony Lake, D. E. (2012). *República Dominicana UNICEF*. Obtenido de República Dominicana UNICEF: [http://www.unicef.org/republicadominicana/children\\_22749.htm](http://www.unicef.org/republicadominicana/children_22749.htm)
- Beate Andrees, P. E. (3 de Febrero de 2014). [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS\\_234932/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_234932/lang--es/index.htm). Obtenido de [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS\\_234932/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_234932/lang--es/index.htm): [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS\\_234932/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_234932/lang--es/index.htm)
- Directora de Protección Infantil de UNICEF, S. B. (12 de Junio de 2013). <http://reliefweb.int/report/world/el-trabajo-infantil-roba-millones-de-ni%C3%B1os-su-salud-educaci%C3%B3n-y-crecimiento-dice-unicef>. Obtenido de <http://reliefweb.int/report/world/el-trabajo-infantil-roba-millones-de-ni%C3%B1os-su-salud-educaci%C3%B3n-y-crecimiento-dice-unicef>: <http://reliefweb.int/report/world/el-trabajo-infantil-roba-millones-de-ni%C3%B1os-su-salud-educaci%C3%B3n-y-crecimiento-dice-unicef>
- Falconí, J. P. (10 de Agosto de 2011). [http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf). Obtenido de [http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf): [http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf)

- Falconí, J. P. (11 de Agosto de 2011).  
[http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf). Obtenido de  
[http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf):  
[http://www.unicef.org/ecuador/ART.\\_Libro\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_Ecuador\\_Layout\\_1\\_Parte1.pdf](http://www.unicef.org/ecuador/ART._Libro_trabajo_infantil_en_Ecuador_Layout_1_Parte1.pdf)
- Ferrán, G. D. (Septiembre de 2009). *Frases para la historia.com* .  
Obtenido de Frases para la historia.com :  
<http://www.frasesparalahistoria.com/tematica/desempleo>
- Gala, A. (2000). *Cuadernos de Bioética* . Obtenido de Cuadernos de Bioética : <http://aebioetica.org/revistas/2000/1/41/63.pdf>
- Gloria Amparo Henao, S. N. (2008). *Blogs* . Obtenido de Blogs :  
<http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.com/2010/08/cifras-actuales-de-ninos-ninas-y.html>
- Gloria Amparo Henao, S. N. (2008). *Blogs Trabajo infantil* . Obtenido de Blogs Trabajo infantil :  
<http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.com/2010/08/cifras-actuales-de-ninos-ninas-y.html>
- Gloria Amparo Henao, S. N. (2008). *Blogs Trabajo infantil* . Obtenido de Blogs Trabajo infantil :  
<http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.com/2010/08/cifras-actuales-de-ninos-ninas-y.html>
- Gloria Amparo Henao, S. N. (2008). *Frases para pensar* . Obtenido de Frases para pensar :  
<http://trabajoinfantilenlaiguana.blogspot.com/2010/08/cifras-actuales-de-ninos-ninas-y.html>
- Jaulin, M. T. (Septiembre de 2003). *Virus Folletos* . Obtenido de Virus Folletos:  
<http://www.viruseditorial.net/pdf/Contra%20el%20trabajo%20infantil.pdf>

Morsolin, C. (2005). [www.selvas.org/dossNAT4Es.html](http://www.selvas.org/dossNAT4Es.html) . Obtenido de [www.selvas.org/dossNAT4Es.html](http://www.selvas.org/dossNAT4Es.html) :  
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html#ret>  
Publicado por la Ley 100, R. O. (3 de Enero de 2003).  
<http://remq.edu.ec/colegiosremq/quitumbe/images/descargas/2013/a13.pdf>. Obtenido de  
<http://remq.edu.ec/colegiosremq/quitumbe/images/descargas/2013/a13.pdf>:  
[https://www.google.com.ec/?gfe\\_rd=cr&ei=37UxVIWsCsqXhQTHv4HABw&gws\\_rd=ssl#q=codigo+de+la+ni%C3%B1ez+y+adolescencia](https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=37UxVIWsCsqXhQTHv4HABw&gws_rd=ssl#q=codigo+de+la+ni%C3%B1ez+y+adolescencia)

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html#ret>  
[http://bibliotecaciechacabuco.weebly.com/uploads/7/6/3/3/7633830/atlas\\_6.pdf](http://bibliotecaciechacabuco.weebly.com/uploads/7/6/3/3/7633830/atlas_6.pdf)  
<http://white.lim.ilo.org/ipecc/alcencuentros/interior.php?notCodigo=683>  
<http://www.mflor.mx/materias/temas/einfantil/einfantil.htm>  
<http://ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang--es/index.htm>

# ANEXOS

## ENCUESTA PARA LOS NIÑOS

La presente encuesta está dirigida a los niños, adolescentes y docentes de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil Casa Don Bosco, el objetivo principal es conocer la opinión de cada uno de ellos, para saber cuál fue el motivo principal porque estos menores acudieron a la Fundación.

Lee detenidamente el cuestionario de preguntas y proceda a contestar lo adecuado para usted.

Tu opinión es muy importante para nosotros gracias por su amabilidad.

### INFORMACIÓN GENERAL

1. Edad:
2. Sexo:

### INFORMACIÓN ESPECÍFICA

**3. ¿Actualmente en qué grado estas?**

- a) Primero
- b) Segundo
- c) Tercero
- d) Cuarto
- e) Quinto
- f) Sexto
- g) Séptimo
- h) Octavo
- i) Noveno
- j) Decimo

**4. ¿Antes de llegar a la fundación con quien vivías?**

- a) Padres
- b) Hermanos
- c) Vecinos
- d) O en la calle

**5. ¿Ha sufrido alguna vez de abusos o violencia intrafamiliar?**

SI

NO

**6. ¿Qué tipo de talleres prácticos en la fundación?**

- a) Carpintería
- b) Mecánica
- c) Fútbol
- d) Manualidades

**7. ¿Alguna vez tuviste que salir a las calles a trabajar?**

SI

NO

**8. ¿A qué edad saliste a trabajar?**

- a) 10 - 12 años
- b) 12 - 14 años
- c) 14 - 17 años

**9. ¿Por qué motivo saliste a trabajar a las calles?**

- a) Ayudar a tus padres
- b) Por obligación
- c) Por explotación

**10. ¿Te sientes cómodo en la fundación?**

SI

NO

**11. ¿Algún familiar cercano tuyo vive en la calle?**

SI

NO

**12. ¿Te gustaría estar con tus padres o con un familiar cercano?**

SI

NO

**13. ¿Te gustaría ayudar a los niños de la calle?**

SI

NO

# FOTOGRAFIAS DE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL

## Entrada a la Fundación Proyecto Salesiano Casa Don Bosco



## Comedor y Comunidad de los Salesianos

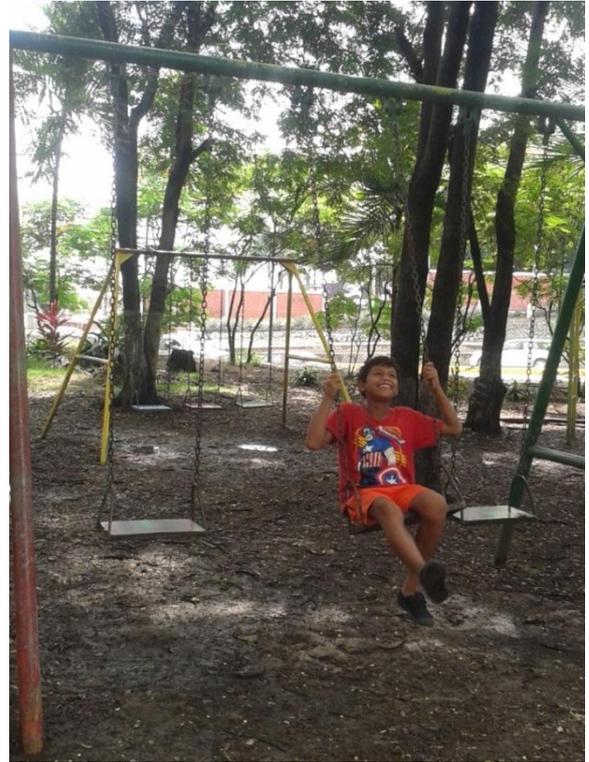




**Centro de Capacitación y la cancha**



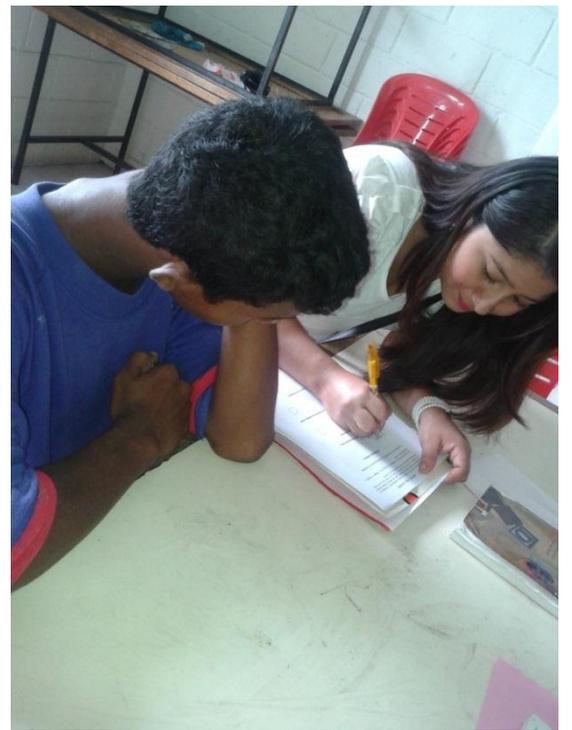
**Estatua de Juan Don Bosco**



**Parque de la Fundación**



**Realizando las encuestas**



**Conversando con los chicos sobre las encuestas**



Haciéndole las preguntas a los chicos



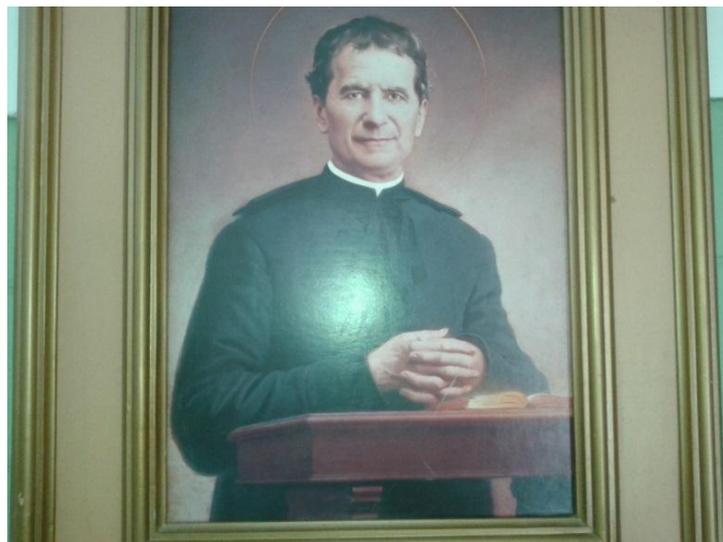
## Explicandole las preguntas



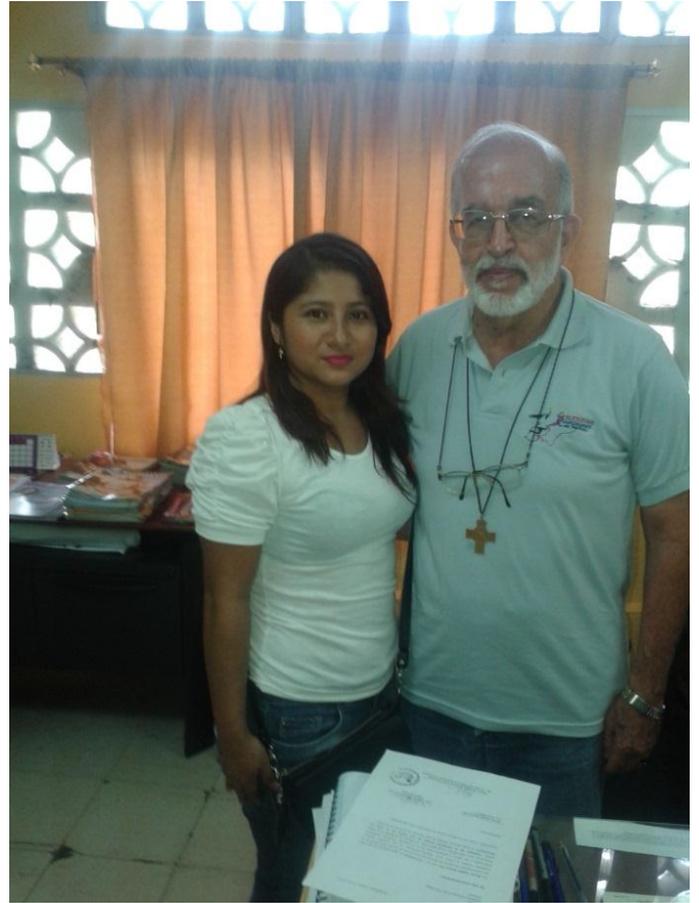
## Finalizando las encuestas



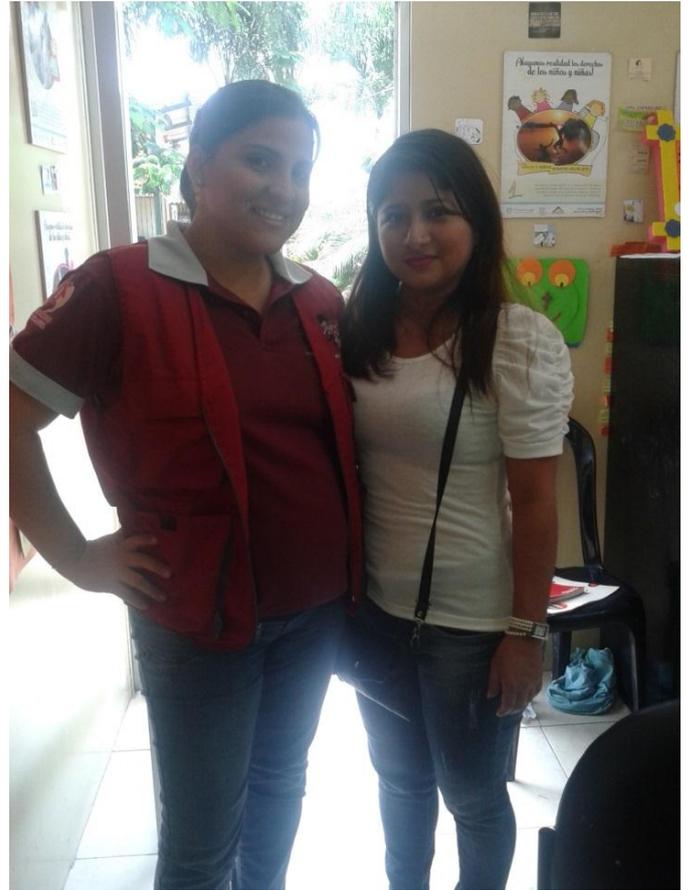
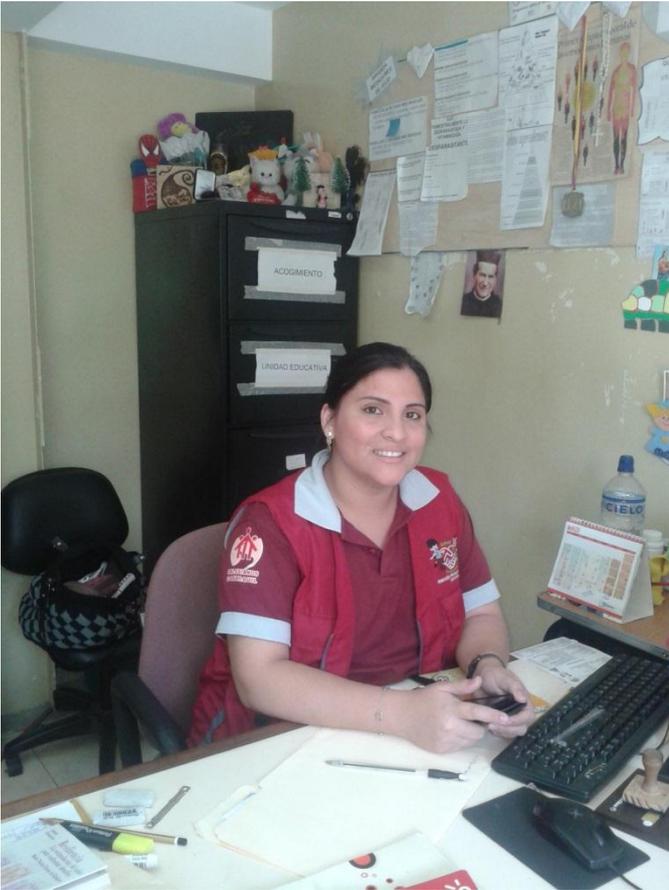
**Habitaciones de los chicos**



**Juan Don Bosco**



**Padre Esteban Antonio Ortiz González**  
**Director del Proyecto Salesiano Guayaquil**



**Kerly Ramos**  
**Psicóloga del Proyecto**



**Psc. Ruth Alarcón, Ing. Rosa Rivera encargadas del departamento  
Proyecto Salesiano Guayaquil**